

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. CUATRO**

Sesión: CONGRESO EXTRAORDINARIO (VESPERTINA) **Fecha:** MARTES 25 DE FEBRERO DE 1997

SUMARIO:CAPITULO

- I INSTALACION DE LA SESION.
- COMISION GENERAL PARA RECIBIR A LOS REPRESENTANTES DEL TRANSPORTE PESADO, ASI COMO DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL.
- II ORDEN DEL DIA.
- III DESIGNAR AL SUPERINTENDENTE DE TELECOMUNICACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 34 DE LA LEY ESPECIAL DE TELECOMUNICACIONES.
- IV ELEGIR AL CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO.
- V DESIGNAR AL SEÑOR MINISTRO FISCAL, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 28 LITERAL j) DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA.
- VI SEGUNDO DEBATE DE LA MOCION DE RATIFICACION A LA OBJECCION PARCIAL CONSTANTE EN LOS INCISOS 2, 5 y 6 DEL OFICIO 97-206-DAJ-479 DEL 30 DE ENERO DE 1997, DEL SR. EX-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ABOGADO ABDALA BUCARAM ORTIZ AL PROYECTO DE LEY ORGANICA DEL MINISTERIO PUBLICO.
- VII CLAUSURA DE LA SESION Y DEL VI PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. CUATRO

Sesión: CONGRESO EXTRAORDINARIO **Fecha:** MARTES 25 DE FEBRERO
(VESPERTINA) DE 1997

INDICE:

<u>CAPITULO</u>	<u>PAGINA</u>
I	
INSTALACION DE LA SESION.	2
Posesión del H. Diputado Alterno, Carlos Chicaiza Donoso.	2 - 3
COMISION GENERAL PARA RECIBIR A LOS REPRESENTANTES DEL TRANSPORTE PESADO DEL ECUADOR, ASI COMO DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL.	3
Intervención del Sr. Luis Felipe Vizcaino, Representante de la Federación del Transporte Pesado de la Provincia del Garchi.	3 - 4
Intervención del Sr. Gustavo Molina, Representante de los Transportistas de Combustible de Azuay y Cañar.	5
Intervención del Sr. Julio Herrera, Representante de los Transportistas de Combustibles.	6 - 8
Intervención del H. Diputado Nelson Chávez, Presidente de la Federación del Transporte Pesado del Ecuador.	9 - 10
Intervención del Sr. Ing. Rodrigo Arrobo, Rector de la Escuela Politécnica Nacional.	10 - 13
INTERVENCIONES DE LOS HH. DIPUTADOS, RESPECTO A LA CORRUPCION EXISTENTE EN EL	



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA **No.** CUATRO

Sesión: CONGRESO EXTRAORDINARIO **Fecha:** MARTES 25 DE FEBRERO
(VESPERTINA) DE 1997

INDICE:

CAPITULO

PAGINA

GOBIERNO DEL EX-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ABOGADO ABDALA BUCARAM ORTIZ:

Franklin Verduga Vélez 14 - 15

Enrique Ponce Luque 16 - 20

Rafael Cuesta Caputi 20 - 22

Juan José Illingworth Niemes 22 - 25

Ernesto Estupiñán Quintero 25 - 27

II LECTURA DEL ORDEN DEL DIA. 27 - 28

Intervención del H. Diputado Carlos Saud Saud, para pedir el cambio en el Orden del Día. 28

III DESIGNAR AL SUPERINTENDENTE DE TELECOMUNICACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 34 DE LA LEY ESPECIAL DE TELECOMUNICACIONES. 29

Intervención del H. Diputado Wilson Merino, para solicitar que el Congreso se pronuncie por el Ing. Nelson Peña fiel para Superintendente de Telecomunicaciones. 30

VOTACION PARA LA ELECCION DE SUPERINTENDENTE DE TELECOMUNICACIONES. 30 - 35



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA **No.** CUATRO

Sesión: CONGRESO EXTRAORDINARIO (VESPERTINA) **Fecha:** MARTES 25 DE FEBRERO DE 1997

INDICE:

CAPITULO

PAGINA

VI

SEGUNDO DEBATE DE LA MOCION DE RATIFICACION A LA OBJECCION PARCIAL CONSTANTE EN LOS INCISOS 2, 5 y 6 DEL OFICIO 97-306-DAJ-497 DEL 30 DE ENERO DE 1997, DEL SR. EX-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ABOGADO ABDALA BUCARAM ORTIZ AL PROYECTO DE LEY ORGANICA DEL MINISTERIO PUBLICO. (No se trata).

57

Intervención del H. Diputado José Cordero Acosta.

58 - 60

Intervención del H. Diputado Tito Nilton Mendoza Guillén, para mocionar la clausura del Período Extraordinario de Sesiones del Congreso Nacional.

60

Intervención del H. Diputado Líder Padilla Torres.

60

VII

CLAUSURA DE LA SESION Y DEL VI PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL.

61

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. Señor Doctor HEINZ MOELLER FREILE, Presidente del H. Congreso Nacional, se instala la Sesión Vespertina de Congreso Extraordinario, siendo las dieciocho horas cincuenta minutos de la tarde.-----

En la Secretaría actúan el Señor Doctor Fabrizzio Brito Morán y el Señor Doctor Jaime Dávila de la Rosa, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional.-----

Concurren los siguientes HH. señores Diputados:

ACOSTA VASQUEZ CESAR	GARCIA CASTILLO HECTOR
AGUILAR POZO RAMIRO	GAVILANEZ RAMOS ESTUARDO
ALVAREZ GARCIA HARRY	GONZABAY PEREZ HEYNERT
ANDRADE FAJARDO WALTER	GONZALEZ DE VEGA SUSANA
AVILES HUATATOCA JOSE	GUILLEN ZAMBRANO RICHARD
BAQUERIZO CAICEDO LUIS	HABOUD DE SALCEDO ODETTE
BELLETTINI ZEDEÑO SAMUEL	ILLINGWORT NIEMES JUAN JOSE
BORJA FARAH GUILLERMO	ISSA OBANDO NICOLAS
CAMPANA BAUX ERMEL	IZA QUINATOA LEONIDAS
COELLO IZQUIERDO JAIME	LANDAZURI ROMO MARCO
CORDERO ACOSTA JOSE	LICUY YUMBO ALFONSO
CUESTA CAPUTI RAFAEL	LOPEZ SAUD HOMERO
CUEVA PUERTAS PIO OSWALDO	MADERA ERAZO FERNANDO
CHICAIZA DONOSO CARLOS	MEDINA GALLEGOS CARLOS
CHIRIBOGA ACOSTA LUIS	MENDOZA GUILLEN TITO NILTON
DELGADO TELLO HUMBERTO	MERINO MACHADO WILSON
DONOSO PEREZ EDUARDO	MEZA FREIRE MARIO
ENCALADA ERRAEZ HOOVER	MORENO QUEZADA FRANKLIN
ESPINOZA AREVALO LOURDES	MONTERO RODRIGUEZ JORGE
ESTUPIÑAN QUINTERO ERNESTO	NUÑEZ CORDOVA ROMULO
FABARA TORRES MILTON	ORDOÑEZ GARATE MILTON
FAJARDO ESPINOZA FAUSTO	ORDOÑEZ PESANTEZ MARCELINO
FLORES TRONCOSO MARCO	PADILLA TORRES LIDER
FUERTES ROMERO HOMERO	PADRON MARTINEZ RAFAEL

.../..

PEREZ INTRIAGO ALVARO

PLAZA SOMMERS LEONIDAS

PONCE LUQUE ENRIQUE

POZO YEPEZ GERMAN

PROAÑO MAYA MARCO

PROAÑO SALGADO MARCO

RIOFRIO CORRAL OSWALDO

RIVAS PAZMIÑO RAUL

RODRIGUEZ PAREDES FERNANDO

ROJAS REYES ROSENDO

ROMAN CAMPAÑA MARCELO

ROMERO LOAYZA FRANCO

ROMO MOLINA ANDRES

RUIZ CHAVEZ LUPE

RUPERTI DUEÑAS AMILIO

SALTOS GALARZA MARCELO

SALTOS GALARZA NAPOLEON

SAUD GALINDO MICHAEL

SAUD SAUD CARLOS

SERRANO VALLADARES ALFREDO

TORRES MALDONADO ANGEL

UBILLA BUSTAMANTE GONZALO

VACA GARCIA GILBERTO

VALLEJO LOPEZ CARLOS

VASQUEZ AGUILAR FRANKLIN

VELA PUGA ALEXANDRA

VELIZ VELIZ EDUARDO

VERDUGA VELIZ FRANKLIN

VIDAL ESPINOZA CARLOS

VILLAMIL GUALINGA HECTOR

VITERI ESTEVEZ PATRICIO

YAPUR AUAD FARID

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase constatar el quórum, señor Se
cretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Existe quórum, señor Presidente.-----

ARCHIVO I -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se instala la sesión.- Diputados por
posesionarse.- Comparezca ante la Presidencia.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputado Carlos Chicaiza, señor Presi
dente, por el Diputado Luis Villacreses.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Un momento, señor Secretario, vamos -
primero a entonar las sagradas notas del Himno Nacional.---
(Se entonan las notas del Himno Nacional).-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La posesión, señor Diputado.- Señor Di
putado Carlos Chicaiza, jura usted por su honor, defender -
la Constitución, las Leyes de la República y la Ley Orgáni-
ca de la Función Legislativa en el desempeño de las funcio-
nes para las cuales ha sido usted elegido?.-----

EL H. DIPUTADO ALTERNO CARLOS CHICAIZA DONOSO.- Sí, juro.--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si así lo hace señor Diputado, que el
pueblo y la Patria se lo reconozcan; en caso contrario que

.../..

.../..

se lo demanden. Queda usted legalmente posesionado.- Declaro al Congreso en Comisión General para recibir una delegación de la Federación de Transporte Pesado del Ecuador.- Luis Felipe Vizcaino, de la Provincia del Carchi.-----
INTERVENCION DEL SEÑOR LUIS FELIPE VIZCAINO, REPRESENTANTE DE LA FEDERACION DE TRANSPORTE PESADO DE LA PROVINCIA DEL CARCHI.- Señor doctor Heinz Moeller, Presidente del Congreso Nacional, distinguidos señores legisladores, compañeros Nelson Chavez, Presidente de la Federación del Transporte Pesado, - compañeros dirigentes del transporte del país, pueblo ecuatoriano que nos está escuchando: Señor Presidente, los transportistas pesados del país hemos acudido a este recinto sagrado de la democracia, para como protagonistas de la defensa del derecho, de la justicia y del trabajo, plantear y hacer cumplir las aspiraciones que el pueblo ecuatoriano le delegó al actual gobierno para hacer justicia a las clases más desfavorecidas y que es a las que el transporte pesado del país sirve como columna vertebral de la economía. La semana pasada, señor Presidente, los transportistas pesados del Carchi acabamos de escribir una gesta histórica, porque estamos inspirados en el respeto al derecho integracionista, a la integración de los pueblos, a la unión y al sueño de Bolívar. Y muy bien lo decía Bolívar: "Nuestra Patria es América". Y los transportistas pensamos que la integración es una necesidad, pero con respeto, con dignidad, con justicia, con equidad y sobre todo dentro del marco de las normas del Pacto Andino y de la Subregión de la Junta del Acuerdo de Cartagena. Quiero denunciar, señor Presidente y señores legisladores, - que los transportistas ecuatorianos hemos sido víctima de los más graves atropellos que jamás se hayan visto en la historia integracionista. Hace aproximadamente un mes varios camioneros ecuatorianos que buscaban y llevaban la bandera de nuestra Patria, fueron golpeadas las flotas de los choferes, fueron pintados los camiones de los ecuatorianos en la hermana República de Colombia, con lamentables leyendas, diciendo: "Fuera ecuatorianos, Colombia para los colombianos"; y amenazados con destruirse nuestros camiones. Y nosotros como por-

.../..

.../..

tadores de la integración, hemos acudido ante las autoridades respectivas para no caer en la provocación de la Asociación Colombiana de Camioneros. Y luego de haber acudido a las autoridades, lamentablemente no tuvimos el eco y la respuesta para hacernos respetar, y por esa medida tuvimos que lamentablemente tomar con firmeza una medida de hecho que cerró la frontera, señor Presidente, durante aproximadamente una semana. Y hoy el Consejo Nacional de Tránsito en donde tenemos a nuestro máximo representante del transporte, - el compañero Nelson Chávez, Presidente de la Federación de Transporte Pesado, sensible ante el clamor del transporte internacional del Ecuador, ha tomado la medida de hacer justicia a los ecuatorianos, ya que todas estas empresas transnacionales han violado la ley. Sin embargo los intereses económicos, señor Presidente, pretenden burlar la legislación ecuatoriana y la legislación internacional, y por eso acudimos a este magno recinto de la democracia para pedirle al Congreso Nacional que haga respetar las normas internacionales, que los ecuatorianos estamos capacitados para competir a nivel internacional, que nos hemos modernizado con nuestros camiones, que nos hemos unido y que estamos dispuestos a afrontar los retos de la integración y a brindar nuestro trabajo y nuestro esfuerzo con dignidad y con justicia. Para que no suban los precios de primera necesidad del pueblo ecuatoriano, es fundamental mantener estabilizados los precios de los combustibles. Solamente así garantizaremos y seremos consecuentes a la voluntad que las provincias han depositado en cada uno de los miembros del Congreso Nacional. Voy a dar paso, señor Presidente, a mis compañeros dirigentes de la Federación Nacional del Transporte Pesado, y queremos comprometer definitivamente, de que los transportistas estamos firmes, estamos vigilantes para que unidos junto al pueblo ecuatoriano podamos coexistir en paz, en un ámbito de justicia y dentro de las normas que permitan salvaguardar una auténtica proyección de los sectores más necesitados de nuestro país. ¡Viva el transporte pesado!.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor dirigente Gustavo Molina, de -

.../..

.../..

Azuay y Cañar.-----
INTERVENCION DEL SEÑOR GUSTAVO MOLINA, REPRESENTANTE DE LOS
TRANSPORTISTAS DE COMBUSTIBLES DE AZUAY Y CAÑAR.- Señor Doc
tor Heinz Moeller, Presidente del Honorable Congreso Nacion
al, distinguidos legisladores, compañero Presidente de la
Federación Nacional del Transporte Pesado del Ecuador, comp
pañeros transportistas: Los transportistas de combustibles
de Azuay y Cañar pedimos a usted, muy respetuosamente, no se
permita el ingreso más de autotanques por estar esta ruta
sobresaturada de unidades. Situación cual ha puesto en desm
edro de nuestros intereses. Solicitud que la hacemos en visa
ta de que el señor Diputado Nelson León Sarmiento, aprovech
ándose de su condición política pretende ingresar tres -
nuevas unidades aparte de las dos que ya las tiene, cuales
tienen un costo de seiscientos millones de sucres aproximad
amente y monopolizar nuestro trabajo, lo cual lo hemos cons
seguido a través de muchos años de sacrificio, señor Presid
ente. Estaremos vigilantes y no permitiremos al Diputado -
León ni a ninguna persona más que nos mancille una vez más
nuestros derechos y que nos quiten nuestro trabajo...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Un momentito señor Molina, aquí no ha
ga usted referencia alguna en su intervención a ningún Diput
ado del Congreso Nacional, ninguna.- Continúe.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR GUSTAVO MOLINA, REPRESENTANTE DE LOS
TRANSPORTISTAS DE COMBUSTIBLE DE AZUAY Y CAÑAR.- Eso es todo,
señor Presidente, lo que queremos solicitarle de usted.- Much
as gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Herrera.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR JULIO HERRERA, REPRESENTANTE DE LOS
TRANSPORTISTAS DE COMBUSTIBLES.- Señor Doctor Heinz Moeller,
Presidente del Honorable Congreso Nacional, señores legislad
ores del Parlamento...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores de la barra, la próxima excla
mación referida a algún señor Diputado me obligará a despejar
los. Están ustedes en su casa, respeten al Congreso y a
sus integrantes, les ruego.- Continúe.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR JULIO HERRERA, REPRESENTANTE DE LOS

.../..

.../..

TRANSPORTISTAS DE COMBUSTIBLES. _ ... señores legisladores - del Parlamento ecuatoriano, señor Nelson Chávez, Presidente de la Federación del Transporte Pesado del Ecuador, y Diputado alerno de nuestra República, compañeros dirigentes de la transportación nacional aquí presentes, pueblo ecuatoriano que nos escucha: En primer lugar, señor Presidente, quiero entregar a nombre de la Federación de Transporte Pesado del Ecuador, nuestro más respetuoso saludo, y al mismo tiempo entregar nuestro agradecimiento por habernos recibido en este Parlamento, a poder denunciar ciertos casos que nos afecta a la transportación nacional ecuatoriana. El caso, señor Presidente, que por muchos años se ha venido dando mensualmente el alza de los combustibles que afecta no sólo a la transportación, sino al pueblo en general, ya que éste es un rulinan donde que se mueven todas las actividades. Por tal razón queremos la ratificación del Decreto 526, publicado en el Registro Oficial Suplemento 121 del 31 de enero de 1997. Este pedido lo hacemos, señor Presidente y señores legisladores, porque el alza de los combustibles mensualmente aqueja a nuestra nación y en sí a todas las actividades. Por esta razón comprometemos, señor Presidente y señores legisladores, que este punto sea acogido, el nuestro, y que este decreto siga en vigencia. También, señor Presidente, debemos pedirle suspender y prohibir el ingreso y el trabajo de las transnacionales comercializadoras en nuestro país en materia del transporte. Motivo, señor Presidente y señores legisladores, que estas comercializadoras de combustibles han venido dando un trato soez y mezquino a nuestros transportistas ecuatorianos, ya que ellos no cumplen su misión específica que es la comercialización de los combustibles del derivado del petróleo. Señor Presidente, lo que reclamamos la transportación terrestre, es que se nos deje el derecho de la transportación de estos combustibles, ya que venimos prestando más de treinta años en esta actividad, y hay muchos hombres que han acabado su vida y han acabado su herramienta de trabajo por servir al país. Por esta razón ratificamos nuestro pedido, señor Presidente y señores legisladores.

.../..

.../..

De igual manera queremos que las transnacionales que se han dedicado nada más que a someterse a ser unos simples tramitadores, y en el ejercicio fundamental de estafar el trabajo de los ecuatorianos, ya que ellos a pretexto de tener una documentación que se llama Permiso de Operación, vienen trabajando sin ninguna unidad de ellos y ocupando el servicio de nuestros transportistas, consecuentemente pagándolos precios irrisorios porque ellos ganan en dólares, y nos pagan sucres devaluados, señor Presidente. Cómo es posible que los representantes de nuestra Patria aquí en el Congreso Nacional, no ven todos los días y a diario en la prensa cómo estos hombres que han venido a sentar unas oficinas fantasmas con un teléfono y una señorita secretaria, venden el servicio, ocupando la transportación nacional y obligándoles con chantajes de transporte gratis desde Tulcán a Ipiiales. Por esta razón es nuestra denuncia, señor Presidente, que los transportistas reclamamos. También, señor Presidente, tenemos que dejar sin efecto el cuadro de vida útil de los vehículos. Entendemos que en los países industrializados donde construyen la herramienta de nuestro trabajo, señor Presidente y señores legisladores, no hay esta vida de útil del transporte. Pero en cambio en este país nuestro que no se fabrica ni una aguja de carburador, prácticamente se nos exige una vida útil de diez y quince años. Por esta razón hemos de pedir, señor Presidente, que por su intermedio, y señores legisladores, que el Consejo Nacional de Tránsito, el organismo matriz de acuerdo a la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre, sea el que debe abolir este cuadro de vida útil en nuestro país. En la construcción del oleoducto, señor Presidente y señores legisladores, en el caso de entrar en materia de esta construcción, queremos que en las licitaciones se tome en un acuerdo que el transporte debe ser para los ecuatorianos, ya que estamos preparados, señor Presidente, con un parque automotor y con un equipo extrapesado para hacer estos trabajos. Por tal motivo hemos de pedir la anuencia, señor Presidente y señores legisladores, que en las licitaciones se tome este acuerdo de ocupar al parque -

.../..

.../..

automotor ecuatoriano. En la misma forma, señor Presidente, queremos que se capture a los vehículos extranjeros que están prestando servicio aquí en nuestra Patria sin ninguna documentación, ya que a pretexto de llegar a nuestro país por la internación temporal, ellos nos quitan la actividad de nuestros transportes, señor Presidente. Yo he de rogar muy comedidamente sólo un punto más, señor Presidente y señores legisladores, que tengan la bondad de escucharme. El no pago de peaje, señor Presidente y señores legisladores, ya que no existe un servicio dado en las carreteras y le estamos pagando tanto los transportistas como el público en general, de unas carreteras que no existen prácticamente, sino son chaquiñanes, y eso se dice que está entregando carreteras de primer orden y nos cobran un impuesto. Un ejemplo, señores, la carretera Aloag-Santo Domingo; otro ejemplo, el puente de Babahoyo que parece un lomo de lagarto nada más, y por allí transitamos la transportación ecuatoriana, poniendo en peligro las vidas y quién sabe que no podamos regresar a nuestros hogares. Dotar la seguridad de carreteras debemos pedir a la Policía Nacional, señor Presidente, que todos los días hay asaltos, hay robos, hay violaciones, y no es posible que en un país civilizado estemos trabajando en esa forma, sin el amparo ni el resguardo nacional, señor Presidente. Y también hemos de pedir muy comedidamente la elaboración de convenios tributarios, ya que la transportación terrestre nos encontrábamos en la estimación objetiva global. Y de acuerdo a nuestras actividades, señores legisladores, un chofer profesional que tiene una sola unidad no puede llevar contabilidad porque después es fiscalizado. Desgraciadamente en nuestro país se pone el ojo a este transportista humilde, pero no se pone el ojo la fiscalización cuando se llevan los millones de dinero, señor Presidente. Gracias, señores legisladores por haberme escuchado, gracias, señor Presidente, y voy a dejar en sus manos un documento para que tenga la bondad de examinarlo detenidamente. Muchísimas gracias por haberme escuchado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado Nelson Chávez.-----

.../..

.../..

INTERVENCION DEL H. DIPUTADO NELSON CHAVEZ VALLEJO, PRESIDENTE DE LA FEDERACION DEL TRANSPORTE PESADO DEL ECUADOR.- Señor Presidente del Congreso, señores legisladores: A nombre de los seiscientos mil choferes y transportistas del Ecuador, quiero agradecer al señor Presidente del Congreso, por haber recibido en este recinto al ente productivo de la Patria, a los de las manos callosas, a los hombres que lo único que se dedican es a trabajar para que este país pueda subsistir. A estos hombres que miran con tristeza cómo se dilapidan los dineros del Estado, a estos hombres que día a día laboran con la esperanza que un día el pueblo ecuatoriano - tenga educación, salud y que no pueda vivir en la indigencia y en la pobreza que actualmente vive. Por los choferes ecutorianos, señores, por los transportistas ecuatorianos, por estos hombres que sacrificaron sus días, su dinero, sus hogares para votar a los indignos en este país, a esos hombres que se llevaron la economía de este país, a estos cínicos - que dejaron en las arcas fiscales sin un centavo, con nuestro paro nacional de transportes, sólo así fuimos capaces - de derrotar a estos inmorales. Ahora, compañeros, el único condicionamiento que tenemos hacia el Congreso, es que segarantice nuestros derechos, sólo a eso venimos aquí al Congreso, a pedir justicia a nuestro trabajo. No queremos, señores, seguir paralizando cada vez que necesitamos pedir y reclamar nuestros derechos, no queremos paralizar el país, por eso hemos venido a este recinto sagrado del Congreso Ecuatoriano a pedir garantías, esas garantías que hasta ayer no - las tuvimos. Pero hoy aquí en el Congreso ecuatoriano tenemos un Presidente de este Congreso, que sabrá hacer respetar nuestros derechos, lo tenemos aquí, con él conocemos de nuestra historia, conocemos de la historia del Presidente y estamos conscientes que él sabrá regir nuestros destinos de - una manera franca, real y consciente. Gracias compañeros - transportistas, les garantizo que aquí el Congreso Ecuatoriano sabrá recoger todos los petitorios que ustedes han hecho, ya no van a quedar sus reclamos en el aire, ya no van a quedar sus cosas sin haber aplicado la justicia. Desde hoy

.../..

.../...

este Congreso, compañeros, se va a dedicar a juzgar a los inmorales, y a expulsarlos del país a los que quedan.- Fracías, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Pueden los señores transportistas estar seguros que ellos como cualquier organización articulada de la sociedad civil, como cualquier gremio, tienen ésta la casa en la que puedan hacer escuchar su voz. El Congreso Nacional a través de sus legisladores atenderá como la ha hecho con preocupación las justas reivindicaciones de ustedes.- Buenas noches señores.- Me ha sido, señores diputados, solicitada una audiencia para ante el pleno del Congreso, por el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador. Ruego a los delegados pasar a la Presidencia.- Le doy la palabra al señor ingeniero Rodrigo Arrobo, Rector de la Escuela Politécnica Nacional.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR INGENIERO RODRIGO ARROBO, RECTOR DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL.- Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, señores diputados: La Universidad ecuatoriana en la jornada del 5 y 6 de febrero participó activamente para poner fin al gobierno de corrupción que vivió el país desde agosto del año pasado. Esta participación de la Universidad ecuatoriana se inscribió en la necesidad de rescatar para el país el valor de las instituciones democráticas, el valor de la moralidad, la lucha contra la corrupción y en general, por tratar de encaminar al país por mejores días. El trabajo que la Universidad ecuatoriana ha venido manteniendo en los últimos tiempos, ha sido un trabajo sumamente árduo, sumamente difícil y sumamente silencioso, por cuanto nos ha tocado a nosotros desempeñarnos en condiciones extremas por la crisis económica, y dentro de eso hemos tratado nosotros de cumplir con el país, hemos tratado nosotros de cumplir con la formación de profesionales que sirvan para el desarrollo nacional, y hemos tratado nosotros de cumplir con la formación de profesionales que puedan defender el interés nacional. Este trabajo de nuestras instituciones universitarias que ha sido liderado por el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas, ha mere-

.../..

cido el hecho de que según encuestas realizadas en el país, se nos mencione a nosotros de entre las tres instituciones entre las cuales el país puede confiar. Dentro de este esquema, señor Presidente y honorables legisladores, en esta hora en la que el país busca rescatar su institucionalidad, en la que el país busca reemrumbiar su camino para corregir todo aquello que fue dado de menos en el régimen anterior, - la Universidad ecuatoriana reitera su compromiso y su fe en que el país puede caminar por nuevos rumbos y que se pueden privilegiar los altos intereses nacionales. La presencia de este grupo de Rectores de la Universidad ecuatoriana, en representación del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas en este augusto recinto de la democracia, tiene que ver con uno de los temas del Orden del Día, que vosotros, señores diputados, tendréis que tratar en poco tiempo más. Si nosotros hemos hablado acá de que el Consejo de Universidades y Escuelas Politécnicas en los últimos años ha impulsado un proceso de renovación interna de la Universidad ecuatoriana, tenemos que mencionar entre los nombres de Presidente del CONUEP que han llevado adelante esta gigantesca y sacrificada tarea, el nombre del ilustre ex-Rector de la Universidad de Cuenca, Teodoro Coello Vásquez. Nosotros estamos absolutamente convencidos de que la participación de un hombre universitario al frente de un organismo de control como es la Contraloría General del Estado, de un hombre universitario que se ha caracterizado por su honradez, que se ha caracterizado por su pulcritud, que se caracterizado por un manejo honesto de los destinos de su universidad y del CONUEP; que se ha caracterizado por un apego ineludible a los altos intereses y causas nacionales, va a ser de fundamental importancia para la conducción de la Contraloría General del Estado, el máximo organismo de control del país. Dentro de esto la Universidad ecuatoriana, según comunicaciones que ha hecho llegar a la Presidencia del Congreso Nacional y también a los señores Jefes de Bloque, quiere dejar constancia de su adhesión en esta noche, para pedir de ustedes la votación correspondiente para la elección de Teo

.../..

.../..

doro Coello Vásquez como Contralor General del Estado. A más de las razones éticas y morales que yo he mencionado, nos asisten otras que son de mucho mayor peso y de mucho mayor valor moral para este hecho. Y es que creemos nosotros, que la histórica jornada del 5 y 6 de febrero en la que participamos los más amplios sectores sociales, que fue una expresión diáfana del sentir de la sociedad civil, tiene que ser tenida en cuenta por las Funciones del Estado, tiene que ser tenida en cuenta por la Función Ejecutiva, tiene que ser tenida en cuenta por la Función Legislativa y tiene que ser tenida en cuenta por la Función Jurisdiccional. En este momento cabe a ustedes como integrantes de la Función Legislativa acoger también el sentir de esta expresión nacional. Varias instituciones del país no estamos representados directamente en esta Sala, y por esa razón tenemos que recurrir a la Comisión General para hacer escuchar nuestra voz. Y en este caso somos los portadores del sentir de amplias mayorías nacionales que ven en el hecho de que la designación de Contralor General del Estado tiene que ser en una persona que sea independiente de los partidos políticos, que sea independiente de la Función Ejecutiva, y que sea de una acrisolada honradez, pulcritud y honorabilidad para que pueda hacer un juzgamiento adecuado de los actos del Ejecutivo. Mucho más en las actuales circunstancias en las cuales nosotros estamos regresando de una situación de extrema corrupción como la que acabamos de vivir. Sobre este asunto yo tengo también el encargo manifestado por el señor doctor Gustavo Vega Delgado, Rector de la Universidad de Cuenca, quien también es Presidente de la Asamblea del Pueblo del Azuay, quien me ha pedido que en esta tarde participe a ustedes la aspiración que tiene la Asamblea del Pueblo del Azuay, ahora extendida también a una asamblea de carácter regional, para que su propuesta inicial por la designación del Contralor General del Estado en la persona de Teodoro Coello Vásquez, sea acogida y respetada por ustedes. En este sentido yo debo informar, señor Presidente, al Congreso Nacional, que la Asamblea del Pueblo del Austro, como se ha denomina-

.../..

.../..

do a este ente de carácter nacional va a estar en sesión permanente siguiendo los pasos del Congreso y exhortando a ustedes para que esta propuesta pueda ser canalizada y tomada en consideración. Al cerrar esta participación y esta intervención, solamente quiero reiterar ante ustedes, de que esta es la propuesta de la Universidad ecuatoriana, que está desprovista de aquello de lo que puede ser el sentir o el interés de los partidos políticos. Debe entenderse que la Universidad ecuatoriana está realmente trabajando por una reformulación de carácter integral, porque hemos comprendido perfecta y plenamente de que solo con una Universidad ecuatoriana que cumpla con su responsabilidad, el país va a poder progresar y el país va a poder caminar por mejores senderos. Yo quiero de ustedes, demandando vuestra sensibilidad, que tengan en consideración este pronunciamiento de la Universidad ecuatoriana. Hemos estado lejos de todo tipo de componendas políticas, hemos estado lejos de todo tipo de arreglo político, y por eso tenemos la autoridad moral suficiente para demandar de quien fuera uno de sus mejores hombres, para que sea destinado para la designación de Contralor General del Estado. Señor Presidente, señores diputados, reiteramos a ustedes la fe que tiene la Universidad ecuatoriana, porque el nombre de Teodoro Coello Vásquez, ilustre ex-Rector de la Universidad de Cuenca y ex-Presidente del CONUEP, pueda ser acogido por ustedes para tan importante cargo. - Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados, solamente en homenaje al equilibrio que a esta Presidencia ha caracterizado antes, y desea que siga caracterizando de su accionar, informo a los señores diputados, que cuando se me hizo conocer el interés de los señores Rectores de hacer su exposición, no conocía que se trataba de una legítima, pero no por legítima menos promoción y respaldo a una candidatura determinada. Si así lo hubiese conocido, si así lo hubiese conocido, hubiese invitado a adherentes a las otras dos candidaturas que constan en la terna para las funciones de Contralor General del Estado, ya que por lo menos esta Presidencia tiene la convicción que los tres candidatos -y por ello

.../..

.../..

debemos felicitar al Ejecutivo- reúnen las condiciones de idoneidad moral y capacidad intelectual para que ustedes en su sabia decisión decidan lo pertinente, honorables diputados.- Antes del Orden del Día, Diputado Franklin Verduga.- Diputado, están inscritos los diputados Enrique Ponce, el Diputado Rafael Cuesta, Diputado Illingworth.- Diputado Franklin Verduga.-----

EL H. VERDUGA VELEZ.- Señor Presidente, honorables legisladores: Muchas veces lo reglamentario no nos puede hacer perder de vista lo político y lo nacional. Y más allá, señor Presidente, de que este Congreso Extraordinario está convocado para asuntos muy particulares, el Parlamento no puede callar frente a la ola, al escalofrío que recorre al país cuando empieza a salir la podredumbre, la pústula de la corrupción bucaremista. Señor Presidente, esta noche debemos de sentirnos orgullosos los legisladores que supimos cumplir con nuestro deber en las jornadas del 5, 6 y 7 de febrero, porque, señor Presidente, si así no hubiéramos actuado, en un año no nos dejaban país. Ha habido, como lo dije en mi proyecto de Resolución, señor Presidente, una red de corrupción dirigida por Abdalá Bucaram, quien aparece directamente responsable del manejo de cerca de trescientos mil millones de sucres que el Ecuador no sabe a dónde han ido a parar. Es la planificación sistemática del asalto al Erario Nacional, y resulta que ahora, señor Presidente, salen con actos de contricción quienes por el mandato de la Constitución y de la ley están en la obligación de perseguir y reprimir los delitos que se cometen en el Ecuador, de todo orden. Señor Presidente, usted como abogado, y los ecuatorianos por inteligentes saben que cuando se conoce de la existencia o presunción de una infracción, los representantes de la vindicta pública; es decir los Fiscales, el Ministerio Público está en la obligación inexcusable de hacer la investigación, de excitar el inicio de los procesos, y esos procesos le corresponde iniciarlos a la Función Judicial. De dónde pues ahora querer decir que el Congreso no ha cumplido con su deber?, o que la Función Ejecutiva tampoco lo ha hecho? Estamos olvi-

.../..

.../..

dando acaso que casi en el mismo minuto en que la doctora - Rosalía Arteaga -entre paréntesis- (el bucaremismo sin Bucaram) terminaba su efímero mandato Presidencial, el jefe de la corrupción abandonaba y huía del país? Acaso los ecuatorianos no saben que en esos tres días fue cuando se produjo la estampida? Señor Presidente, la presencia de la doctora Arteaga en el encargo tiene un profundo significado que tiene que recogerlo la historia del Ecuador. Es el momento en el cual el gran titiritero huye del Ecuador, y no se puede entonces detenerlo, no se puede entonces impedirle que salga del país. Señor Presidente, tanto hablan de la autonomía de la Función Judicial, tanto cacarean de que necesitan ser independientes. Ahora, señor Presidente, que en este país es posible aplicar la ley, cuando se terminó la era del garrote, del insulto obscuro y de la compra de conciencias, que lo haga pues, señor Presidente. Porque nosotros supimos hacerlo cuando éramos intimidados y se nos amenazaba hasta de muerte, y cumplimos con nuestro deber como Parlamento ecuatoriano. Ahora le corresponde a la Función Judicial cumplir con el suyo, señor Presidente, y no venir aquí a hacer meas culpas y lavado de manos cuando existen más que suficientes pruebas para detener por lo menos en investigación a unos - cuantos. Señor Presidente, yo tengo que decir con pena, que corre también y recorre los círculos políticos del Ecuador la información de que algunos diputados son beneficiarios - de ese dinero de los fondos reservados, y que algunos no han cumplido, incluso se dice, corre el rumor de que van a ser chantajeados o extorsionados, o que se les va a exigir que devuelvan, señor Presidente; todo eso se dice. Nosotros tenemos que limpiarnos, y tenemos que limpiarnos haciendo dos cosas, señor Presidente: excitar a la Función Judicial y a los Fiscales para que hagan lo que les manda la ley, para que cumplan con su deber, y demandarle a la Función Ejecutiva toda la documentación producto de las investigaciones que se hagan, para saber si es verdad que hay esos diputados, - que yo desde ya planteo sean expulsados deshonorosamente del Parlamento ecuatoriano.- Muchas gracias, señor Presidente.-

.../..

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Enrique Ponce Luque.-----
EL H. PONCE LUQUE.- Señor Presidente, señores diputados: Yo tengo que manifestar y decir que en el primer momento que es tamos aquí convocados, tengo que decir que nosotros rendi- mos un tributo al pueblo ecuatoriano en general, que entre el 5 y el 7 de febrero salieron a las calles y plazas de to das las ciudades y de todos los recintos. Mención especial tiene para mí los días heroicos del pueblo de Quito, que nos entregó una responsabilidad que nosotros la recogimos con - el honor que nos había dado el pueblo en la representación de las urnas y que estamos aquí. Pero yo no puedo, señor Pre sidente, dejar pasar por alto este día, porque sería contra mi conciencia que yo no lo denunciara al país. Tengo que de cirle, señor Presidente y señores diputados, después de haber hecho el cambio del gobierno que a través de los días - que ha ocurrido, cada día tenemos que nosotros los diputados de aquí del Congreso Nacional, sentirnos satisfechos de la ac titud que tomamos para cambiar los destinos de quien diri gía el país, pero siempre conservando la Constitución, que es la norma en los actos nuestros. Yo tengo que decir, señor Presidente, que yo no puedo dejar pasar por alto, aquí en los diarios del país hoy día, señor Presidente, se dice que se han festinado doscientos ochenta y cinco mil millones de sucres en seis meses, señor Presidente, y de esos el último día en que estaba el gobierno que ese momento regía - los destinos del país, en ese día, señor Presidente y hono- rables colegas, se han sacado quince mil millones de sucres cuando ya estaba rodeado el Presidente de la República en el Palacio de Carondelet y no podía salir, pero sí podían sa- lir los hombres para saquear los fondos del Banco Central, que al final son fondos del pueblo ecuatoriano. Señor Presi dente, si aquí nos dicen que se han llevado doscienta y siete mil millones de sucres, solamente de los gastos reservados. Pero aquí, señores legisladores y pueblo ecuato riano, no solamente es eso, es todas las otras institucio- nes públicas que han tenido el saqueo, porque ha habido un saqueo, señor Presidente, tal como la mochila escolar, el ca

.../..

.../..

so de las aduanas, señor Presidente, el bochorno más grande que hay en la Patria ecuatoriana, que los mismos guardaespaldas han tenido que secuestrar a los que eran personeros de la aduana, y han tenido que pagar por la libertad de ellos. De dónde puede sacar un representante en seis meses, que compuso una canción para la campaña del PRE, sacar trescientos millones de sucres para salir liberado? Y el Subsecretario que dice que no ha pagado un centavo, Pero él mismo declara que ha sido raptado y ha pagado quinientos millones de sucres. Entonces qué es lo que sucede, señor Presidente? Aquí se han saqueado todas las instituciones, que hablamos de PETROECUADOR, que hablamos de las aduanas, que hablamos de EMETEL. Esto, señor Presidente, es lo más vergonzoso que puede el pariente del Presidente de la República, del ex-Presidente de la República, el ingeniero Bucaram denuncia que se han firmado contratos, señor Presidente, que él no puede porque es un hombre de bien y los denuncia. Cómo se pueden quedar, señor Presidente, todas estas cosas sin tener lo que debe de haber, la sanción, sanción que tenemos que nosotros los diputados tenemos que hacerlo. Por eso es que yo le digo, señor Presidente, ya tenemos un Procurador; es una lástima que no tengamos nosotros el Fiscal General. Pero, señor Presidente, nosotros tenemos que ir con la incentivo de ir a estos personeros que han sido nombrados por el Congreso, que inmediatamente tomen las medidas legales para evitar la fuga que están haciendo los ex-funcionarios del gobierno. Total, señor Presidente, señores legisladores, compañeros, tenemos que comparar, aquí este mismo Congreso del año pasado juzgó la actitud del ex-Vicepresidente, el señor Dahik, pero aquí fue juzgado, tuvo que salir. Total el señor Dahik en comparación de los gastos reservados que él tuvo, es un niño de pecho, señor Presidente, tenemos que decirlo, es la tercera parte de lo que se han llevado, señor Presidente, de doscientos ochenta y cinco mil millones en seis meses, cuando el señor Dahik era ex-Vicepresidente, y tuvo mucho tiempo para arreglar la situación de los gastos reservados. Quiero decirles señores, que yo no puedo aceptar esto,

.../..

.../..

en mi conciencia de ecuatoriano, en mi conciencia de Legislador yo no puedo dejar pasar por alto esta situación. Tenemos que nosotros los legisladores, fuera de lo que era el partido del gobierno, los otros legisladores tenemos que tomar una actitud. Porque sino nosotros seremos señalados por la opinión pública del Ecuador. Vea, señor Presidente, y lo traigo ahora, no se puede por servir situaciones personales y familiares, que se haya tomado situación para hacer una especie de chantaje a una compañía, la primera compañía exportadora del Ecuador, la Compañía Bananera Noboa. Y qué es lo que digo? No lo hago yo, porque yo soy el personero, yo soy el representante de esa compañía. Sino que eso, señor Presidente, ha sido lo peor que ha tenido para el gobierno del Ecuador y para los ecuatorianos y nuestro país, esta situación de que se haya intervenido esta compañía. Y por qué ella es intervenida?, por una persona que fue puesta a dedo, por una persona que, vuelvo a decir, este interventor que se puso, que todos los guayaquileños lo conocemos, es el vago más grande que pueda existir en la República del Ecuador. Una compañía que trabaja veinte y cuatro horas porque tiene que atender los mercados de Oriente y Europa, y de todo esto este señor se daba el lujo, señor Presidente y estimados colegas, ir a trabajar dos horas, desde las siete de la noche hasta las nueve de la noche, y tenía que poner vistos buenos a comprobantes y cheques. Y qué es lo que sucedía?, a quién se perjudicaba en todo esto era al productor ecuatoriano que no se les pagaba como era la política de la compañía, en menos de seis horas estaba su cheque. Quiero decirle, señor Presidente, que cuando este interventor, que lo denunció aquí, llegaba el momento, que se iba a Salinas y pedía que para poder atender tenían que llevarse todos los documentos a Salinas para poner el visto bueno en salinas. Señor Presidente, cómo podemos nosotros legisladores, no por el caso particular de la Compañía Bananera Noboa, no sancionar a los diferentes funcionarios que están en función pública? Y la próxima semana, señor Presidente, voy a presentar aquí en el Congreso una ley para que sean juzgados los

.../..

.../...

funcionarios que no cumplen con la ley y no cumplen con los reglamentos. Vea, señor Presidente, yo pido aquí al Congreso, que se dirija una comunicación, si tengo el apoyo, ya - nombramos al Superintendente de Compañías, no quiero que se exonere de la fiscalización que tiene la Compañía Exportadora Bananera Noboa, que el Superintendente de Compañías que fue nombrado, con el Intendente de Compañías de Guayaquil, estudien el caso. Porque si es correcta la intervención, yo la acataré como representante legal que tengo. Pero yo no puedo aceptar, señor Presidente, que otras compañías que tuvimos la oportunidad de abrir mercados y hacer llegar el beneficio a centros productores, esas otras compañías, cuatro o cinco compañías estuvieron en el mismo caso y nunca fueron intervenidas y siguen funcionando y siguen trabajando - como deben de hacerlo. No quiero seguir en lo mismo, señor Presidente, pero aquí se intervinieron, fuera de la Compañía Bananera Noboa, dos, cuatro, seis, ocho compañías más - agrícolas que no tienen ninguna responsabilidad, y aquí, señor Presidente, para terminar...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Su tiempo, señor Diputado.-----

EL H. PONCE LUQUE.- Ya, un momento nada más. Tengo el caso de los representantes de la Provincia de El Oro que ocuparon, cómo se llama?, la Alcaldía, la Prefectura y un Gobernador que ahora es ex-Gobernador, decretaron, señor Presidente, Estado Federal. Eso es una traición a la Patria, y yo quiero que se lea el Artículo primero de la Constitución, - solamente para demostrar que ellos tuvieron la intención de quedarse con un Estado Federal si hubiera subsistido el gobierno anterior. Pido, señor Presidente, que se lea el Artículo primero de la Constitución.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- Artículo primero de la Carta Política.- "El Ecuador es un Estado soberano, independiente, democrático, unitario, descentralizado, pluricultural y multiétnico. Su gobierno es republicano, presidencial, electivo, representativo, responsable y alternativo".-----

.../..

EL H. PONCE LUQUE.- Hasta ahí no más. Solamente por favor, señor Presidente, que lea el inciso quinto del mismo artículo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda en el sentido solicitado por el señor Diputado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- "El territorio es inalienable e irreductible. Comprende el de la Real Audiencia de Quito...".-----

EL H. PONCE LUQUE.- Ya, eso nada más, señor Presidente. Está demostrado que estos señores quisieron violar la Constitución de la República, y hay otra cosa más. En el Código Civil, en el Libro Segundo, Título Primero, De los Delitos Contra la Seguridad del Estado, en el Capítulo Segundo, De los Delitos, se compromete la paz y la dignidad del Estado, que les comprometen. No quiero seguir, señor Presidente, porque sé que el tiempo se ha cumplido. Pero aquí quiero entregar, señor Presidente, toda la documentación que se publicó en los diarios de El Oro, sobre lo que quisieron hacer estos funcionarios, para que esto sea, señor Presidente, inmediatamente dirigido al señor Fiscal encargado, para que inmediatamente se levante la investigación.- Muchas gracias, señor Presidente, por la bondad que usted me ha dado, y muchas gracias, señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Reciba los documentos Secretaría.- Señor Diputado Rafael Cuesta.-----

EL H. CUESTA CAPUTI.- Gracias, señor Presidente. Todos invocamos ahora el 5 de febrero. El 5 de febrero fue un día maravilloso para la mayoría del pueblo ecuatoriano, terrible para unos pocos ecuatorianos que abusaron del poder. El 5 de febrero el pueblo nos dio una instrucción clara y nos dio algunos mensajes. Entre las instrucciones que nos dio, fue una de ellas sacar a Bucaram; y otra de ellas, nombrar un Presidente interino. Y ante el clamor de la ciudadanía, en este Congreso se llevó adelante un procedimiento, un procedimiento constitucional no perfecto, no perfecto, y el pueblo lo sabe, no fue un procedimiento perfecto. Sí constitucional y sí apegado a las leyes. Pero esas fueron las instrucciones.

.../..

.../..

Esas instrucciones han sido cumplidas, pero el pueblo también nos dio algunos mensajes, y nos dijo entre otras cosas, que no teníamos una carta abierta para arrazar con toda la Constitución o arrazar con las leyes o con la democracia o con los principios o con los valores o con la moral; no nos dio una carta abierta, tampoco nos proclamó dictadores a los legisladores, ni a todos ni a la mitad ni a tres o cuatro de ellos. Este mensaje, o estos mensajes han sido perfectamente entendidos por toda la sociedad. Lo han entendido los medios de comunicación, lo han entendido los empresarios, los trabajadores, ha entendido el mensaje el Presidente Alarcón; ha entendido ese mensaje, o hemos entendido ese mensaje la mayoría de los diputados. Sin embargo hay todavía ciudadanos unos cuantos, un pequeño grupo minúsculo de ciudadanos, y entre esos ciudadanos algunos diputados que aun cuando han entendido claramente el mensaje, no quieren aceptarlo, no quieren reconocerlo o lo quieren malinterpretar y lo manosean e invocan el 5 de febrero para todo. Ahora todos son machos contra Bucaram, todos son valientes, qué bien. Pero eso no importa ahora; importa los mensajes. El país nos dijo: señores políticos sean ustedes advertidos de lo que somos capaces de hacer cuando nos atropellan. Eso nos dijo el pueblo en las calles: no nos atropellen. Sin embargo muy sutilmente, muy suavemente se cometen atropellos, se sigue atropellando, se sigue violentando procedimientos, se sigue distorsionando la democracia y se sigue engañando al país. Pero por qué nos quieren engañar algunos?, se preguntarán ustedes. Por qué esa hipocresía?, por qué ese falso pregonar?, por qué ese doble discurso? Serán ciertas acaso las palabras de Carlos Solórzano, cuando dice que se está repartiendo una troncha en el país por parte de algunos políticos?, será cierto? O será cierto acaso que se pretende presionar al gobierno constantemente para sacar réditos?, será cierto eso? Carlos Solórzano es un hombre que merece mi credibilidad totalmente. Pero simplemente los formulo a manera de pregunta: Y quiénes son esas personas? En el país se les conoce con distintos nombres, algunos les llaman "vacas sagradas",

.../..

.../..

otros les llamamos "abejas reinas". Y qué sucede con esas abejas reinas? Acaso están tratando de presionar al gobierno - para conseguir beneficios personales? No lo quiero creer, de ninguna manera. Ojalá sea para conseguir puestos de trabajo para los pobres, para los desempleados, para los descamisados, y no sea para nombrar amigos o empleados para que vayan a ocupar determinados cargos de la función pública que posteriormente les traiga beneficios personales; ojalá no sea eso, ojalá no sea eso. Ojalá se olviden todos aquellos de ese doble discurso que ya tiene cansado al país y que es otro de los mensajes del 5 de febrero: Basta del doble discurso. Ese doble discurso de aquellos que alguna vez nos dicen que los jóvenes tenemos que aprender a respetar el tiempo y la distancia de los mayores, éste doble discurso. Ellos se olvidan, y pobrecitos porque se olvidan que el tiempo ya les pasó, que el tiempo ya los olvidó y que están viviendo en el pasado. O aquel doble discurso de aquellos que nos dicen: no desafíes la autoridad, no puedes desafiarla. Sin embargo en algún momento se inclinan reverentes ante los poderosos para lograr conquistas políticas. Esos dobles discursos, señores, deben acabarse, deben acabarse porque este es uno de los mensajes del 5 de febrero. No nos dijeron los ecuatorianos, únicamente saquen a Bucaram y pongan a Alarcón; no nos dijeron únicamente que sancionemos, como hay que sancionar. Nos dijeron aprendan una lección y sepan que somos capaces de sacarlos también a ustedes. Respetemos ese mensaje, respetemos al país. No voy a prolongarme, señor Presidente, eso nomás quería decir. Yo creo que ese mensaje es para todos aquellos diputados y no diputados que de una u otra manera no se sienten cómodos con lo que está pasando, con lo que está pasando de manera general en el país. No hay dirección hacia ninguna persona, no me refiero a nadie en personal. Me refiero en lo general a todos aquellos que no siendo abejas reinas, también estamos cansados de convertirnos en zánganos.- Muchas gracias, señor Presidente.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado Illingworth.-----
EL H. ILLINGWORTH NIEMES.- Gracias, señor Presidente. Antes

.../..

.../..

de hacer una pequeña exposición, no puedo dejar de coincidir con los criterios del Diputado Cuesta, en el sentido de que tenemos que reflexionar y dejar de pensar en ese doble discurso. Este doble discurso que a veces algunas abejas reinas han tenido para hacernos olvidar, para hacer olvidar al país de que fue con la anuencia de ellos que se creó un vacío - constitucional en la sucesión Presidencial. Vacío que está en el fondo del grave problema que vivimos en su momento. Esa sucesión Presidencial que estaba claramente estipulada en la Constitución, desapareció lamentablemente, se hizo gas, se evaporó, se gasificó, como muchas cosas se gasifican cuando las abejas reinas están alrededor del gas, señor Presidente. Pero mi intervención es para señalar especialmente al Congreso, pero también a la ciudadanía, una situación que se dio recientemente en Sao Paulo a donde fui en representación de este Congreso a una reunión del Parlatino. Y hay una nota de prensa que tiene que ser aclarada porque ha sido no solamente equivocada, sino que refleja lo contrario de lo que pasó en esa reunión. Estuve en Sao Paulo porque había una reunión de Presidentes de Comisiones del Parlatino, y había realmente una preocupación de varios parlamentarios latinoamericanos respecto de lo que había sucedido en Ecuador. Y tenían ellos la tentación de pronunciarse al respecto. Como parlamentarios que son, pensaban ellos que tenían que condenar la falta de prolijidad -en base a los términos utilizados por ellos- de los procedimientos utilizados por este Congreso. Y yo intervine para explicarles que si bien es cierto yo no había estado de acuerdo con los procedimientos y había votado en contra de la moción, a pesar de aquello no podía tolerar como congresista ecuatoriano, que un Congreso Parlatino tuviera un tipo de pronunciamiento que interfiera con la soberanía de este Congreso y la soberanía nacional - de las diversas instancias de poder en el Ecuador. Y gracias a una intervención que tuve se logró detener una especie de resolución que pretendían sacar en el Parlatino. Cosa que es definitivamente mal reportada por una agencia de prensa que apareció en una nota periodística especialmente en un diario

.../..

.../..

en El Universo, mediante el cual se señalaba que el Parlati no pretendía respaldar a la actuación de Alarcón, y que una intervención mía habría impedido este respaldo. Es todo lo contrario, hay un sentimiento, una mala percepción, hay una percepción casi generalizada, creo yo, al menos en el Parlatino, de que se violaron procedimientos legales, pero también ha habido ahora una aceptación de que en definitiva el Parlatino no tiene en su potestad la de hacer este tipo de pronunciamientos, peor aún el Pleno de Presidentes de Comisiones, que no es la instancia para hacer este tipo de pronunciamientos. Esta aclaración se la debía no solamente al país, sino especialmente a los congresistas para que sepan lo que ha pasado en esta reunión, y más que nada aproveché también para aclarar lo que pienso que es una distorsión a nivel internacional, en el sentido de que se piensa que a Bucaram se lo declaró loco porque bailaba mucho, porque cantaba mucho y ese tipo de cosas. Y yo he podido explicarles a ellos, y así consta en actas, que la razón por la que se le botó a Bucaram no tiene que ver con sus bailes y sus cantos, sino con un gobierno en donde la corrupción realmente se había generalizado en todos los estamentos de la sociedad. Esas aclaraciones constan en actas y creo que ayudaron a comprender mejor lo que había hecho el Congreso Nacional, en el contexto tan importante como es el Parlatino. Termine mi intervención informando a los congresistas y a usted, señor Presidente, que el día de hoy le he hecho llegar a usted una comunicación mediante la cual he presentado un proyecto de ley de un solo artículo, que después de los Considerandos pretende resolver con los votos de ustedes, señor Presidente y señores legisladores, el único Artículo uno, el hecho de que se derogue toda disposición legal o reglamentaria que le faculte a la Presidencia de la República y Ministerio de Gobierno la utilización de dineros del Estado de manera secreta y/o reservada. Yo creo que esto tenía que haber sido hecho cuando ya el país sufrió el escándalo de los fondos reservados en el gobierno anterior, y si hubiere el Congreso tomado esta disposición en su momento, no estaríamos ahora

.../..

.../..

frente a nuevos escándalos. He hecho esta propuesta el día de hoy, y desde ya invito a los legisladores que apoyen la propuesta de que los gastos reservados, no del Ministerio de Defensa ni de la Policía, pero sí los de la Presidencia de la República y los del Ministerio de Gobierno sean sencillamente eliminados en un solo artículo.- Muchas gracias.--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señores diputados, necesitamos, necesitamos, señores diputados, alguno de ustedes habrá tenido la bondad de no llamar la atención a la Presidencia por que ha dado paso a determinadas intervenciones que no tienen que hacer en el Orden del Día. De tal manera que con la intervención del señor Diputado Estupiñán, y sin perjuicio de una vez que ya entremos a debatir sobre el Orden del Día voy a dar paso a intervenciones e inquietudes de los señores legisladores, permítanme cerrar esta parte algo informal de la sesión, señores diputados, estoy consciente.- Diputado Vallejo.- Diputado Estupiñán, le ruego lo más breve posible.-----

EL H. ESTUPIÑAN QUINTERO.- Señor Presidente, a propósito de esto del doble discurso, resulta que se está contra Bucaram y se vota en contra del mandato del pueblo, de que cese en funciones. A propósito de defender al país afuera, no podemos permitir que el Parlamento Andino le diga a este Parlamento cómo debemos resolver los problemas de nuestro país, y entonces este doble discurso de paso se reafirma en las expresiones de algunos diputados que aquí en este Congreso han estado a favor del ex-Presidente que cesamos cumpliendo el mandato del pueblo. Y me refiero a esto, porque ya basta - de querer impresionar a la opinión pública, cuando aquí se conoce cómo cada uno de nosotros actuamos. Entonces debe haber más seriedad en ese aspecto. Señor Presidente, en efecto el país está conociendo de cómo el gobierno precidido por el ex-Presidente abogado Abdalá Bucaram, ha manejado inmoralmemente los dineros del pueblo ecuatoriano. Toda la prensa nacional e internacional recoge el festín de los miles de millones de sucres en manos de quienes desadministraron en seis meses este país. Y señalamos esto, señor Presidente, a

.../..

.../..

propósito de que en la agenda del día de hoy en el Orden del Día se va a elegir al señor Contralor General del Estado, al Ministro Fiscal, al señor Superintendente de Telecomunicaciones, a los miembros del Tribunal Supremo Electoral y del Tribunal de lo Constitucional. Y entonces sí vale que el país recuerde que hoy que hablamos de que las características que deben tener los ciudadanos que vayan a estos organismos de control tienen que ser, deben ser las que de conformidad al mandato del pueblo que a través del Frente Patriótico hiciera a este Congreso en medio de los acontecimientos del 5 y 6 de febrero, llamamos a los diputados a que tomemos en cuenta ese mandato. Es que resulta que se eligió al señor Fernando Rosero como Contralor General del Estado, aquí en este Congreso, como de igual manera al señor Leonidas Plaza Verduga como Procurador. Y entonces quiénes han controlado los fondos reservados? Esos dos funcionarios que eligió este Congreso, y al que nuestro Partido el Movimiento Popular Democrático no le dio el voto, y no lo hicimos inclusive a título de perder los espacios al interior del Congreso Nacional, pese al derecho que tenemos no votamos por ellos. Esos dos funcionarios, el Contralor a la cabeza, ha permitido que Bucaram y el grupo que ha asaltado este país, se lleve los dineros del pueblo. Esto debe llevar a la reflexión, diputados, con la finalidad de que ahora que en las ternas enviadas por el señor Presidente de la República podamos escoger en función de las características que deben tener estos funcionarios. Y entonces el tiempo nos ha dado la razón, estuvo bien que nuestro bloque no vote ni por Fernando Rosero para Contralor, ni tampoco por Plaza Verduga para Procurador. Señor Presidente y señores legisladores, el día de hoy el Bloque de diputados del MPD, vamos a votar tomando en cuenta el mandato que nuestro pueblo nos entregó, y siendo parte de él, con la finalidad de que la corrupción, de que el robo, de que la inmoralidad no tenga el visto bueno de los más altos funcionarios de estas instituciones llamadas a controlar, a fiscalizar, de las instituciones llamadas a meter a la cárcel a los ladrones de los fondos del pueblo. Quere-

.../..

.../..

mos adelantarnos, en el caso concreto del señor Contralor, al pueblo de Cuenca, a su asamblea, a los señores Rectores - de las Universidades les decimos que vamos a tomar en cuenta su pedido, y nuestro comportamiento estará en consonancia con él. Pero advertimos, porque es lo que nos ha sonado en medio de este Congreso, de que a lo mejor en el caso del planteamiento hecho por el pueblo de Cuenca, en el caso del doctor Coello, señalamos que no por ningún cálculo, sino siendo consecuentes con este profesional que posibilitó siendo Fiscal, que la ex-Ministra de Educación, la licenciada Sandra Correa se pueda descubrir y declarar de que en efecto - hubo plagio. Por esas consideraciones nosotros vamos a tener un comportamiento, una adhesión hacia ese profesional. Pero no lo haremos si es que aquí en este Congreso también se suman a él los votos de los diputados del gobierno que cesó, del gobierno que se ha llevado en sacos los dineros del pueblo ecuatoriano, de los jefes de la corrupción de este país. Con esa condición señalamos entonces, que si eso se da, no respaldaremos y tomaremos otra decisión. Señor Presidente, en la seguridad de que el Congreso Nacional escoja a los mejores funcionarios para estos organismos de control, nosotros aspiramos así sea, y de igual manera vamos a arbitrar las medidas correspondientes a través del Congreso Nacional o a través de las autoridades que correspondan, con la finalidad de que los responsables de peculados, de robos de los dineros del pueblo vayan a la cárcel.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, Orden del Día.-----

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO.- "1. Segundo Debate de la Moción de Ratificación a la Objeción Parcial Constante en los Incisos 2, 5 y 6 del Oficio 97-306-DAJ-T-497, del 30 de Enero de 1997, del Señor Ex-Presidente Constitucional de la República, Abogado Abdalá Bucaram Ortíz al Proyecto de Ley Orgánica del Ministerio Público.- 2. Designar al Superintendente de Teleco

.../..

.../..

municaciones, de Conformidad con el Artículo 34 de la Ley Especial de Telecomunicaciones.- 3. Elegir al Contralor General del Estado, de Conformidad con el Artículo 143 de la Constitución Política de la República.- 4. Designar al Señor Ministro Fiscal, de Conformidad con el Artículo 82 Literal j) de la Constitución Política de la República.- 5. Elección de Vocales del Tribunal Supremo Electoral, de Conformidad con el Artículo 137 de la Constitución Política de la República.- 6 y último punto. Designar a los Vocales del Tribunal Constitucional, de Conformidad con el Artículo 174 de la Constitución Política de la República".- Hasta allí el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sobre el Orden del Día, Diputado Carlos Saud.-----

EL H. SAUD SAUD.- Señor Presidente, señores legisladores: Me voy a permitir, con la venia suya y de los señores legisladores, pedir el cambio del Orden del Día, señor Presidente, que el primer punto pase a cuarto punto del Orden del Día, y continuar como está establecido aquí en el Orden del Día. El pueblo ecuatoriano, señor Presidente, está con las miradas hacia este Congreso para que resolvamos y designemos a las autoridades respectivas. Y en lo que respecta a la parte del Contralor General de la Nación, para que él asuma, - asuma esa responsabilidad y castigue a la corrupción del gobierno pasado, señor Presidente. Por eso le quiero pedir a usted, que tenemos que salir, que salir en esta noche, de los puntos que están en el Orden del Día. Por eso elevo a moción, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración la moción, si tiene apoyo? Tiene apoyo.- Tome votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores legisladores que estén a favor de la moción del Diputado Carlos Saud, que el punto - uno pase a ser cuarto, favor levantar el brazo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Que el primer punto pase al cuarto es lo que estamos votando señores diputados, si tienen ustedes a bien.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Cincuenta y nueve de setenta y cinco,

.../..

.../...

señor Presidente.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está aprobado.- Diputado Iza. No?, -
bien, entonces entramos al primer punto del Orden del Día,
señor Secretario.-----

- III -

EL SEÑOR SECRETARIO.- "1. Designar al Superintendente de Te-
lecomunicaciones, de Conformidad con el Artículo 34 de Ley
Especial de Telecomunicaciones", señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura tanto al oficio en el que
se incluye la terna propuesta por el Ejecutivo, como las dis-
posiciones legales pertinentes, para información de la Cáma-
ra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- "Oficio Número
97-0027.- Presidencia de la República.- Quito Febrero 19 de
1997.- Señor Doctor.- Heinz Moeller Freile.- Presidente del
Honorable Congreso Nacional.- En su Despacho.- De mi consi-
deración: En ejercicio de la facultad que me confiere la Ley
Especial de Telecomunicaciones, Número 184, Capítulo VI, Ar-
tículo 34, me permito por su intermedio poner a consideración
del Honorable Congreso Nacional, la terna para Superintenden-
te de Telecomunicaciones: Señor Ingeniero Nelson Peñafiel.-
Señor Ingeniero Jorge Mantilla.- Señor Ingeniero Angel López
Merino.- Con expresiones de mi distinguida consideración.-
Atentamente,.- Dios, Patria y Libertad.- Fabián Alarcón Ri-
vera.- Presidente Constitucional Interino de la República".-
"Artículo 34 de la Ley Especial de Telecomunicaciones.- La
Superintendencia estará dirigida por un Superintendente nom-
brado por el Congreso Nacional para un período de cuatro -
años, de una terna enviada por el Presidente de la Repúbli-
ca. En caso de ausencia definitiva del titular, se designará
un nuevo Superintendente que durará en sus funciones hasta
completar el período del anterior".- Hasta ahí, señor Presi-
dente, la parte pertinente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tome votación si es que hay alguna mo-
ción.- No hay mociones respecto a la terna.- Diputado Wil-

.../...

.../..

son Merino.-----
 EL H. MERINO MACHADO.- Solicito, como la vez anterior, que el Congreso se pronuncie por el señor ingeniero Nelson Peña fiel para Superintendente de Telecomunicaciones.- Gracias, señor Presidente.-----
 EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tome votación, señor Secretario.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Señores legisladores: Césas Acosta.--
 EL H. ACOSTA VASQUEZ CESAR.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Ramiro Aguilar.-
 EL H. AGUILAR POZO RAMIRO.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Harry Alvarez.-----
 EL H. ALVAREZ GARCIA HARRY.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Walter Andrade.-----
 EL H. ANDRADE FAJARDO WALTER.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- José Avilés.----
 EL H. AVILES HUATATOCA JOSE.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Luis Baquerizo.-
 EL H. BAQUERIZO CAICEDO LUIS.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Samuel Bellettini.-----
 EL H. BELLETTINI ZEDEÑO SAMUEL.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Guillermo Borja.
 EL H. BORJA FARAH GUILLERMO.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Santiago Bucaram.-
 Ermel Campana.-----
 EL H. CAMPANA BAUX ERMEL.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- José Cordero.---
 EL H. CORDERO AGOSTA JOSE.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Jaime Coello.---
 EL H. COELLO IZQUIERDO JAIME.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Rafael Cuesta.-----
 EL H. CUESTA CAPUTI RAFAEL.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Pfo Oswaldo Cueva.
 EL H. CUEVA PUERTAS PIO OSWALDO.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Nelson Chávez.-
 Carlos Chicaiza.-----
 EL H. CHICAIZA DONOSO CARLOS.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Luis Chiriboga.-----

.../..

.../..

EL H. CHIRIBOGA ACOSTA LUÍS.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Humberto Delgado.
 EL H. DELGADO TELLO HUMBERTO.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Eduardo Donoso.
 EL H. DONOSO PEREZ EDUARDO.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero peñafiel.- Hoover Encalada.
 EL H. ENCALADA ERRAEZ HOOVER.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Lourdes Espinoza.
 LA H. ESPINOZA AREVALO LOURDES.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Ernesto Estupí
 ñán.-----
 EL H. ESTUPIÑAN QUINTERO ERNESTO.- Ingeniero Peñafiel.----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero peñafiel.- Milton Fabara.-
 EL H. FABARA TORRES MILTON.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Fausto Fajardo.
 EL H. FAJARDO ESPINOZA FAUSTO.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Marco Flores.--
 EL H. FLORES TRONCOSO MARCO.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Homero Fuertes.
 EL H. FUERTES ROMERO HOMERO.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Héctor García.-
 Estuardo Gaviláñez.-----
 EL H. GAVILANEZ RAMOS ESTUARDO.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Heynert Gonzabay.-----
 EL H. GONZABAY PEREZ HEYNERT.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Susana González.
 LA H. GONZALEZ DE VEGA SUSANA.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.-Richard Guillén.-
 Odette de Salcedo.-----
 LA H. ABOUD DE SALCEDO ODETTE.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Juan José Illin
 gworth.-----
 EL H. ILLINGWORTH NIEMES JUAN JOSE.- Ingeniero Peñafiel.--
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Nicolás Issa.--
 EL H. ISSA OBANDO NICOLAS.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Leonidas Iza.--
 EL H. IZA QUINATOIA LEONIDAS.- Ingeniero Peñafiel.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Marco Landázuri.

EL H. LANDAZURI ROMO MARCO.- Ingeniero Peñafiel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Elías Licuy.----

EL H. LICUY YUMBO ELIAS.- Ingeniero Peñafiel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Homero López.-

Fernando Madera.-----

EL H. MADERA ERAZO FERNANDO.- Ingeniero Peñafiel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Carlos Medina.--

EL H. MEDINA GALLEGOS CARLOS.- Ingeniero Peñafiel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Tito Nilton Men

doza.-----

EL H. MENDOZA GUILLEN TITO NILTON.- Ingeniero Peñafiel.----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Wilson Merino.--

EL H. MERINO MACHADO WILSON.- Ingeniero Peñafiel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Mario Meza.----

EL H. MEZA FREIRE MARIO.- Ingeniero Peñafiel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Jorge Montero.-

Franklin Moreno.-----

EL H. MORENO QUEZADA FRANKLIN.- Ingeniero Peñafiel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Rómulo Núñez.---

EL H. NUÑEZ CORDOVA ROMULO.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la moción.- Milton Ordóñez.-----

EL H. ORDOÑEZ GARATE MILTON.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la moción.- Marcelino Ordóñez.---

EL H. ORDOÑEZ PESANTEZ MARCELINO.- Ingeniero Peñafiel.----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Líder Padilla.--

EL H. PADILLA TORRES LIDER.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Rafael Padrón.-----

EL H. PADRON MARTINEZ RAFAEL.- Ingeniero Peñafiel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Alvaro Pérez.---

EL H. PEREZ INTRIAGO ALVARO.- Ingeniero Peñafiel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Leonidas Plaza -

Sommers.-----

EL H. PLAZA SOMMERS LEONIDAS.- Ingeniero Peñafiel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Enrique Ponce Lu

que.-----

EL H. PONCE LUQUE ENRIQUE.- Ingeniero Peñafiel.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Germán Pozo.----
 EL H. POZO YEPEZ GERMAN.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Marco Proaño Maya.
 EL H. PROAÑO MAYA MARCO.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Marco Proaño Salgado.---
 EL H. PROAÑO SALGADO MARCO.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Oswaldo Riofrío.-----
 EL H. RIOFRIO CORRAL OSWALDO.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Fernando Rodrí-
 guez.-----
 EL H. RODRIGUEZ PAREDES FERNANDO.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Rosendo Rojas.--
 EL H. ROJAS REYES ROSENDO.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Marcelo Román.-
 Franco Romero.- Andrés Romo.-----
 EL H. ROMO MOLINA ANDRES.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Lupe Ruiz.-----
 LA H. RUIZ CHAVEZ LUPE.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Emilio Ruperti.-
 EL H. RUPERTI DUEÑAS EMILIO.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Marcelo Saltos.-
 EL H. SALTOS GALARZA MARCELO.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Napoleón Saltos.
 EL H. SALTOS GALARZA NAPOLEON.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Michael Saud.---
 EL H. SAUD GALINDO MICHAEL.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Carlos Saud.-----
 EL H. SAUD SAUD CARLOS.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Alfredo Serrano.
 EL H. SERRANO VALLADARES ALFREDO.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Angel Torres.---
 EL H. TORRES MALDONADO ANGEL.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Simon Ubilla.---
 EL H. UBILLA BUSTAMANTE SIMON.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Gilberto Vaca.-----
 EL H. VACA GARCIA GILBERTO.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Carlos Vallejo.-

.../..

.../...

EL H. VALLEJO LOPEZ CARLOS.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Franklin Vásquez.
 EL H. VASQUEZ AGUILAR FRANKLIN.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Alexandra Vela.-----
 LA H. VELA PUGA ALEXANDRA.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Eduardo Véliz.--
 EL H. VELIZ VELIZ EDUARDO.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Franklin Verduga.
 EL H. VERDUGA VELEZ FRANKLIN.- Ingeniero Nelson Peñafiel.--
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Nelson Peñafiel.- Carlos Vi
 dal.-----
 EL H. VIDAL ESPINOZA CARLOS.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Héctor Villamil.
 EL H. VILLAMIL GUALINGA HECTOR.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Patricio Viteri.
 EL H. VITERI ESTEVES PATRICIO.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Farid Yapur.-----
 EL H. YAPUR AUAD FARID.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Consulto a la Sala, si el
 nombre a algún Legislador ha sido omitido? No siendo ese el
 caso, procedo al segundo llamado: Santiago Bucaram: Ausen
 te.- Nelson Chávez: Ausente.- Héctor García.-----
 EL H. GARCIA CASTILLO HECTOR.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Richard Guillén.-----
 EL H. GUILLEN ZAMBRANO RICHARD.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Homero López: Au
 sente.- Jorge Montero: Ausente.- Marcelo Román.-----
 EL H. ROMAN CAMPAÑA MARCELO.- Ingeniero Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Peñafiel.- Franco Romero: Au
 sente.- Su voto, señor Presidente.-----
 EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ingeniero Nelson Peñafiel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Ingeniero Nelson Peñafiel.-----
 EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proclame el resultado, señor Secreta
 rio.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. De setenta y sie
 te legisladores en la Sala, sesenta y un votos a favor del
 ingeniero Nelson Peñafiel; dieciséis abstenciones.-----

.../...

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido elegido por el Congreso Nacional, como Superintendente de Telecomunicaciones, el señor ingeniero Nelson Peñafiel Barrezueta, a quien se cita para mañana a las doce del día a la Presidencia del Congreso Nacional, a efectos de su posesión.- Siguiendo punto del Orden del Día.-----

- IV -

EL SEÑOR SECRETARIO.- "2. Elegir al Contralor General del Estado, de conformidad con el Artículo 143 de la Constitución Política de la República".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sobre este tema, Punto de Orden, Diputado Cordero.-----

EL H. CORDERO ACOSTA.- Señor Presidente, que por favor que por Secretaría se lea el Artículo dieciocho de la reforma constitucional publicada en el Registro Oficial 863 de 16 de enero de 1996, en el último innumerado que consta en la página once en la primera columna, el último innumerado, por favor, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Que se dé lectura, señor Secretario.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Ruego a su Señoría, señor Presidente, breves segundos para ubicar el texto que ha sido invocada su lectura.-----

EL H. CORDERO ACOSTA.- Me permite dar lectura, sino, señor Presidente?.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A continuación del Artículo 116 añádase un innumerado que diga: "De conformidad con la Ley y sin perjuicio del correspondiente derecho de defensa, tendrá potestad para determinar responsabilidades administrativas y presunciones de responsabilidad civil y penal".- Hasta ahí la parte que ha sido solicitada su lectura, señor Presidente.-----

EL H. CORDERO ACOSTA.- Señor Presidente, que a continuación se lea el Artículo ciento cuarenta y cuatro de la codificación publicada en el Registro Oficial número 2 de 13 de febrero de 1997.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Artículo 144.- De conformidad con la Ley y sin perjuicio del correspondiente derecho de defensa, tendrá potestad para determinar responsabilidades administrativas y presunciones de responsabilidad civil y penal".-

EL H. CORDERO ACOSTA.- Este es el punto, señor Presidente, vamos a elegir a un Contralor, pero debemos advertir que en la codificación publicada en el Registro Oficial se ha adulterado el texto que aprobó la reforma constitucional, La Contraloría tiene facultades para establecer responsabilidades administrativas y presunciones, simplemente presunciones de responsabilidad civil y de responsabilidad penal. No puede ser de otra manera, señor Presidente y señores legisladores. La declaratoria de responsabilidad sólo puede darse tras el condigno proceso, sea civil o sea penal, el resto es un absurdo. La Ley Orgánica de Administración Financiera y Control está determinando que las glosas no son firmes y que hay todo un proceso para impugnarlas. Luego debe hablarse de presunciones y no de declaraciones directas de responsabilidad civil. Esto en cuanto al Contralor que vamos a elegir. Pero si me permite, señor Presidente, hay otro punto constante en el Orden del Día, y es la integración del Tribunal Constitucional que también merece un Punto de Orden porque ha habido así mismo una incorrección en el texto publicado en la última codificación. Con su venia, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tan pronto lleguemos a ese punto le daré la palabra, Diputado Cordero, muchas gracias. Es grave su denuncia y conozco la posterior, que merecerá la más profunda preocupación del Presidente del Congreso y del Congreso Nacional.- Tome votación, señor Secretario. Un momento.- Diputado Leonidas Plaza.-----

EL H. PLAZA SOMMERS.- Que se certifique si en la sesión del Plenario del 16 de enero del año en curso, justamente se to pó este tema, y qué resolución existió, que certifique la re solu ción que existió en el Plenario, y si esta resolución que debe haber regresado a Secretaría, fue enviada a donde tenía que haber sido enviada, señor Presidente, gracias.---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Certifique, señor Secretario, si tie-

.../..

.../...

ne a la mano la información.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, dicha resolución aprobada por el Plenario de las Comisiones Legislativas fue remitida al Registro Oficial por disposición del ex-Presidente del Congreso, doctor Fabián Alarcón.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado, satisfecha su consulta.-----

EL H. PLAZA SOMMERS.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Rojas, Diputado Landázuri, Diputado Moreno está inscrito, sí.- Diputado Rojas.-----

EL H. ROJAS REYES.- Resulta difícil aunar el discurso y la práctica, esta es una tarea compleja desde donde se le vea. Se cae fácilmente en la perversidad del discurso, porque frente a un objetivo tal, toda la argumentación se llena, se vuelve rimbombante, y al final aparentemente se llega a la conclusión que uno quiere. En este Congreso se utilizan cualquier tipo de argumentos, se utilizan falacias, se utilizan inconsistencias para conseguir un objetivo tal. No existe por lo menos allí una relación entre el discurso y la práctica. Es necesario que el discurso esté junto a la vida, a los principios, a aquellas preferencias que una sociedad tiene, a aquellos valores que están en la ética y que tienden a ser universales, y a aquellos que están en la moral de los grupos. Es necesario juntar los principios a la vida, es necesario utilizar teorías adecuadas. Es muy complejo esto de tener un discurso y una práctica juntos. Yo he visto esta asociación en un personaje del Azuay, el doctor Teodoro Coello Vásquez. Le he visto vivir, le he visto respetar valores, le he visto respetar al otro, le he visto producir intelectualmente, le he visto íntegro. El doctor Teodoro Coello Vásquez es para la sociedad del Austro, un paradigma de honestidad. Yo estoy orgulloso de ser cuencano cuando hablo del doctor Teodoro Coello Vásquez. Le he visto ser un profesional honesto, solvente inteligente, buen argumentador, buen discursador, interesante en la broma, interesante en la vida diaria, un excelente padre. Yo quisiera ser como el doctor Teodoro Coello Vásquez. Pero algunas cosas de la políti

.../...

.../..

ca a uno no le permiten ser como tal, porque cuando en la política se discute alguna parte del argumento, siempre se queda. Pero el doctor Teodoro Coello Vásquez no esconde el argumento y lo saca porque es absolutamente veraz, y no es solamente veraz, es fundamentalmente recto porque respeta las decisiones de una sociedad, porque las cosas no solamente tienen que ser verdaderas y tienen que ser veraces. Es decir, no solamente tienen que tener relación directa con la realidad, no solamente la persona tiene que estar convencida de lo que dice, es necesario que exista una ligazón a un hecho social. Si estos principios no se cumplen, de pronto podemos aceptar como verdad que se entierren cadáveres en la guerra de Irak, porque ahí la rectitud es la que falló. Estamos entonces pensando en un ser que con estas características pueda ser juez, y se niegue por todos sus principios a ser parte. Es necesario que el Contralor tenga esta posibilidad de mirar, de mirar en el sentido de la inteligencia, de mirar y juzgar y al mismo tiempo con ecuanimidad buscar salida a los problemas que encuentra. Yo estoy seguro que el doctor Teodoro Coello es capaz de hacer esto. No solamente porque una serie de virtudes le adornen, sino porque es lo suficientemente capaz e inteligente y solvente en su área como para cumplir con esta tarea. Yo les agradezco a los compañeros diputados, que mientras alguien habla, al mismo tiempo conversan. Quiénes apoyan al doctor Teodoro Coello? Yo tengo aquí un manifiesto de las asambleas cívicas del Austro, Azuay, Cañar y Morona Santiago; las asambleas del Chimborazo, Pastaza y Bolívar, y no estoy queriéndome llenar la boca del 5 de febrero. Estos son los resultados del 5 de febrero, expresiones de la democracia, de la posibilidad de decidir, de la posibilidad de tener poder, de la posibilidad de estar presente en todos los actos de la vida cívica. La Federación Nacional de Periodistas, la Coordinadora de Profesionales del Ecuador, los organismos de Derechos Humanos, el Frente de Nacionalidades Indígenas, los campesinos y negros, la Coordinadora Política de Mujeres, la Confederación Nacional de Servidores Públicos del Ecuador, la Coordinado-

.../..

.../..

ra de Movimientos Sociales, representantes de organismos no gubernamentales y otros estamentos de la sociedad civil, que en un manifiesto público -que lo vamos a repartir después de poco- en la parte pertinente dice: "Respaldar incondicionalmente al mandato de la Asamblea del Pueblo del Azuay, de proponer al doctor Teodoro Coello para el cargo de Contralor General del Estado. Este es un apoyo que si ustedes quieren verle desde la política y el poder, tiene un signo, tiene un color, tiene un sabor, tiene sabor a pueblo, tiene color de justicia. Esas gentes que apoyan al doctor Teodoro Coello Vásquez, tiene la intencionalidad política al hacer este manifiesto, También hemos recibido al apoyo de las Universidades del país, que son el intelecto de este país. Los pueblos van a donde van sus universidades, y si las universidades en este país no caminan, pues tampoco este pueblo va a caminar. Hemos recibido apoyo de muchos Rectores, de la Sociedad de Artesanos. Tengo una serie de comunicaciones, que si alguien quiere comprobar, con el derecho a la duda que tienen, lo puedo demostrar. El doctor Teodoro Coello Vásquez no es solamente un cuencano digno, representa a un interés nacional, representa a una posibilidad de transformar la Contraloría. Estamos pensando entonces en cambiar esta institución que ha hecho todo, menos cumplir con su papel. Es entonces en este marco que una cantidad de organizaciones y de representaciones de la sociedad en representación de ese 5 de febrero, que estamos proponiendo al doctor Teodoro Coello Vásquez. Qué sucede si este Congreso no acoge? Pues ahí habrán, y habrá que decirlo el día de hoy, una serie de intereses políticos pues ligados profundamente a los intereses económicos. Porque quién va a poder decir algo del doctor Teodoro Coello. Pero sí le podrán impugnar su posible filiación política, un hombre amplio ligado a las luchas populares. Claro que el doctor Teodoro Coello es así, quién está escondiendo tal cosa. Pero es lo suficientemente valiente y honorable para cumplir con una función independientemente de sus posiciones políticas. Estamos queriendo esconder la posibilidad de juzgarlos en las entidades seccionales. Es po

.../..

.../..

sible pues. Qué tienen miedo?, a la verdad del doctor Teodoro Coello Vásquez?, les asusta que la Contraloría salga a la luz y saque sus documentos?, es este un problema? Por todas estas consideraciones, me permito mocionar que el doctor Teodoro Coello Vásquez sea elegido Contralor General de la Nación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.- Recoja esa moción, señor Secretario.- Diputado Marco Landázuri.-----

EL H. LANDAZURI ROMO.- Gracias, señor Presidente. Mi intervención tiene que ver con la intervención del colega doctor Cordero. Yo estuve en la sesión del 16 de enero, señor Presidente, en el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes, y no puedo dejar de señalar que lamentablemente - el Plenario en la sesión de aquel día introdujo la modificación a la que ha hecho referencia el doctor Cordero, y que por lo tanto no existe equivocación de la Secretaría. Yo he percatado de que ese cambio que se introdujo significa una reforma constitucional. Hice oportunamente notar a las autoridades del Congreso Nacional la improcedencia, porque el Plenario de las Comisiones Legislativas no puede reformar - la Constitución y mucho menos cuando se trataba simplemente de codificar la misma a través de una fe de erratas. Ese cambio que se ha introducido, señor Presidente, es sustancial en la tarea y atribuciones del Contralor General del Estado, y por tanto debería ser materia de una reunión de los Jefes de Bloques, le pediría comedidamente para que en extenso y con copia del acta correspondiente, entre otros, yo pueda - explicar lo que sucedió. Yo no comparto ese cambio por parte del Plenario, y si es del caso hacerlo, tendría que ser a través de una reforma constitucional a cargo del pleno del Congreso Nacional. Eso es exactamente lo que sucedió y lo que tiene que este Congreso entrar a conocer en la forma oportuna y por parte del organismo competente que no podría ser otro que el pleno del Congreso Nacional. Señor Presidente, le invito a que se haga una verificación de este tema - porque tiene especialísima importancia en la tarea a cumplirse por parte de la Contraloría General del Estado.- Muchas

.../..

.../..

gracias.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Coincido plenamente con la inquietud de los diputados. Vamos a actuar de la manera que usted nos sugiere, Diputado Landázuri.- Diputado Franklin Moreno.----
EL H. MORENO QUEZADA.- Hemos sido convocados por usted para dar cumplimiento con un Orden del Día que este punto preciso se refiere a la designación del señor Contralor General del Estado, vamos a elegir al máximo director de la Contraloría, un hombre que tiene que fiscalizar la inversión pública, los préstamos internacionales, los enriquecimientos ilícitos de dignatarios, funcionarios, servidores públicos, y sobre todo tiene que juzgar el manejo doloso de los fondos reservados. Señor Presidente, de conformidad con el Artículo ciento cuarenta y tres, le corresponde al señor Presidente Constitucional interino, elevar la terna a este Congreso. Nuestro partido político, señor Presidente, ha expresado su total independencia ante el Gobierno del señor Presidente Fabián Alarcón. Pero esa independencia tiene que hacerse efectiva, y para hacerse efectiva estamos obligados a respetar la selección que él ha hecho. Y sabemos que el doctor Fabián Alarcón ha puesto a tres distinguidos ecuatorianos, como lo constituye efectivamente el doctor Teodoro Coello, como lo constituye el doctor Gil Vela Vasco, y como lo constituye vehemente el doctor Benjamín Terán Varea. Pero la imparcialidad de este Congreso tiene que demostrarse allanándose a la voluntad del señor Presidente de la República, porque él ha elaborado sus ternas, ha puesto un número de orden, y en ese número de orden se destaca el nombre del doctor Benajmín Terán Varea. Si nosotros, este Congreso ha procedido a escoger al primer hombre de la terna, es precisamente porque reconocemos el derecho del señor Presidente de la República para hacerlo. Pero al margen del derecho que tiene el señor Presidente de la República, los ecuatorianos al igual que los ilustres hombres que integran esa terna, conocen muy bien quien es Benjamín Terán Varea, un ilustre jurisconsulto que ha hecho honor a la ciudad de Quito en su calidad de Vicepresidente de la Municipalidad

.../..

.../..

de Quito, que ha sido miembro del Consejo de Estado, y que ha sido por dos ocasiones Ministro de Gobierno. Eso también constituyen méritos relevantes que al margen, que al margen del derecho legítimo que tiene el señor Presidente para escoger a sus candidatos y ponerlos en el orden que él desea que sean considerados por el Congreso Nacional. A nombre del Bloque Social Cristiano expreso mi voluntad y la voluntad - de este bloque, de presentar como candidato a Contralor, re- cogiendo la voluntad del doctor Fabián Alarcón, al doctor - Benjamín Terán Varea, primer candidato en la terna que nos ha enviado.- Gracias, señor Presidente, señores diputados.- EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado Nicolás Issa. Parece que su botón se está enciendo solo, Diputado, movimientos - reflejos, hay que arreglarlo.- Diputado Napoleón Saltos.--- EL H. SALTOS GALARZA NAPOLEON.- Señor Presidente, honorables legisladores: Este es un momento clave en la vida de este Congreso, estamos ante una disyuntiva: o este Congreso tiene capacidad de recoger la voz, la propuesta de la ciudadanía que luchó en las calles el 5, 6 y 7 de febrero, tiene - la capacidad de recoger la voz de los organismos que surgie- ron de esas jornadas que ha dado origen a una reorientación del país; o tiene capacidad realmente de dar un paso histó- rico en una democracia que ya no sea únicamente una democra- cia delegativa, sino una democracia de participación? O de otro lado, señor Presidente, vamos a repetir la vieja histo- ria en donde esa lucha, esas jornadas de acción, esa voz que levantan los actores cívicos y sociales no es recogida, y - nuevamente tendremos un fenómeno que hoy día ya preocupa a la ciudadanía, lo que se ha empezado a llamar la expropiación de los políticos respecto a la decisión de la sociedad, de los actores sociales. Esa es la disyuntiva: o tenemos capa- cidad que este Congreso integrado fundamentalmente por re- presentantes de partidos políticos, tengan la sensibilidad - de establecer una nueva unidad, una nueva alianza, un acuer- do nacional para poder cumplir un mandato. El punto funda- mental del mandato, señor Presidente, quizá el punto funda- mental es la lucha contra la corrupción. Por eso ahora que

.../..

.../..

vamos a elegir al Contralor, vamos a ver una prueba, vamos a ver si es que logramos constituir una Contraloría con la suficiente autonomía del Ejecutivo. El Legislador que me antecedió en la palabra, acaba de señalar como argumento para nombrar al primero de la terna, que hay que receptar la voz del Presidente interino. Sí, hay que respetar esa voz. Pero aquí está en juego también la autonomía del Parlamento. Estamos respetando las ternas, y cuando hemos planteado el nombre de Teodoro Coello, es porque queremos asignar a encabezar la Contraloría con una persona que tenga también además de calidad ética y moral, como señaló Rosendo Rojas, en la personalidad de Teodoro Coello, que recoja una autonomía frente al Ejecutivo, y que recoja también un simbolismo de todo este nuevo proceso. Teodoro Coello no es únicamente el candidato de la Asamblea Cívica de Cuenca. Se ha tornado en un símbolo de los cambios que se han operado desde el 5 y 6 de febrero, un símbolo en donde requerimos que la corrupción no se quede en la impunidad, que toda la corrupción del bucaramoto sea juzgada con firmeza, que las denuncias que se han presentado tengan fundamento. Porque de otra manera ese mandato de la corrupción se va a quedar únicamente en el discurso. Este es un momento de prueba. O constituimos una Contraloría con fuerza, con capacidad ética y moral, con autonomía y con respaldo de la ciudadanía y de los actores sociales?, o vamos a una Contraloría débil que puede tener su papel, pero que no va a transformar, no va a llevar todo ese sentimiento de las jornadas de febrero. Por ello, señor Presidente, respaldo la moción presentada por el Diputado Rosendo Rojas, de candidatizar al doctor Teodoro Coello vásquez para la Contraloría, y además hago un llamado a todos los bloques parlamentarios que participamos juntos en esta jornada, a recoger ese consenso con el cual habíamos partido, y los compromisos que habíamos establecido. Porque si hay un compromiso, señor Presidente, hay que mantenerlo, si se entrega la palabra, hay que cumplirla. Eso es parte también de una nueva ética. Por eso creemos que el doctor Teodoro Coello va a tener el respaldo de todos los parlamenta-

.../..

.../..

rios.- Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- A usted, señor Diputado.- Diputado Hoover Encalada.-----

EL H. ENCALADA ERRAEZ.- Señor Presidente, el Diputado Franklin Verduga esta noche ha hecho una grave denuncia. El Diputado Verduga ha denunciado que diputados aquí en el Congreso Nacional han recibido dinero de parte del ex-Presidente de la República, abogado Abdalá Bucaram Ortiz, y que estos diputados que han recibido dinero, le han fallado al contrato que han hecho con el ex-Presidente. Yo, señor Presidente, rechazo esta denuncia de parte del Diputado Verduga, a quien aprecio mucho. Pero yo pienso que una denuncia de esta naturaleza se deben dar nombres. Porque, señor Presidente, no es posible, como dice parte de la letra de un tango, así lo dije cuando razoné mi voto, para destituir al Presidente, al ex-Presidente Bucaram, no es lo mismo ser derecho que traidor. Y el Diputado Verduga, con todo respeto que se merece, no puede manchar el nombre de los diputados que votamos como dispuso el pueblo ecuatoriano. Yo le pido muy comedidamente a través suyo, señor Presidente, de que esta denuncia se la haga con nombres concretos para que los ecuatorianos nos demos un baño de verdad. Si hay corrupción en el Congreso Nacional, esa denuncia debe ser ratificada con nombres. Hoy se va a elegir al Contralor General de la Nación, y es indispensable que empecemos bien.- Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- A usted, señor Diputado.- Señor Secretario...- Diputado Marco Proaño Maya.-----

EL H. PROAÑO MAYA.- La intervención de los señores diputados don Franklin Verduga y el señor Diputado Encalada, motivan mi intervención, señor Presidente, Un gran polemista ecuatoriano, Raúl Andrade, él decía que "Frente a la corrupción no hay que taparse las narices, sino calzarse los guantes y operar de urgencia. El país no necesita de asistentes de quirófano. El país quiere cirujanos que tengan la valentía de enfrentar y sancionar la corrupción. No puede ser posible, señores diputados, que desde los sótanos de la

.../..

.../..

moral se lanzan acusaciones, y después se dice que se van a presentar las pruebas; se denuncia y después se dice que se presentarán los documentos. Estamos llegando al absurdo de que en este país, en lugar de presumir la inocencia, se presume la culpabilidad. Yo, señor Presidente, porque el señor Diputado Franklin Verduga es un hombre serio, yo a él le invito, en homenaje al honor de este Congreso, que no quede su denuncia para el discurso, y que le pedimos que le ponga nombres y apellidos a la corrupción. Porque no puede ser posible que se diga que en este Congreso en lugar de que existan en las curules representantes dignos, existan mercancías y mercaderes. Y si este Congreso se ha convertido en mercancía, señor Presidente y señores diputados, ya no hay derecho a hablar de la majestad del Congreso. Porque no hay majestad cuando hay indignidad. Señor Presidente, mis palabras son para invocar al señor Diputado Franklin Verduga, mi distinguido amigo, que no tenga temor, que no claudique y que le diga al país quiénes han hecho del honor de ser diputados, una mercancía para ser despreciados.- Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, tome votación con respecto a las dos mociones presentadas, de tal manera que los señores diputados, para efectos prácticos podrán en su voto pronunciarse por uno de los dos candidatos que han sido mocionados.- Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señores legisladores: César Acosta.--

EL H. ACOSTA VASQUEZ CESAR.- Doctor Benjamín Terán Varea.--

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benjamín Terán Varea.- Ramiro Aguilar.-----

EL H. AGUILAR POZO RAMIRO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Harry Alvarez.- Walter Andrade.-----

EL H. ANDRADE FAJARDO WALTER.- Benjamín Terán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Benjamín Terán.- José Avilés.-----

EL H. AVILES HUATATOCA JOSE.- Doctor Benjamín Terán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Benjamín Terán.- Luis Baquerizo.- Samuel Bellettini.-----

EL H. BELLETTINI ZEDEÑO SAMUEL.- Doctor Terán Varea.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Terán Varea.- Guillermo Borja.
 EL H. BORJA FARAH GUILLERMO.- Doctor Benjamín Terán.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Benjamín Terán.- Santiago Bucaram.- Her
 mel Campana.-----
 EL H. CAMPANA BAUX ERMEL.- Doctor Benjamín Terán.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benjamín Terán.- José Cordero.-
 Jaime Coello.- Rafael Guesta.- Pío Oswaldo Cueva.-----
 EL H. CUEVA PUERTAS PIO OSWALDO.- Doctor Terán Varea.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Terán Varea.- Carlos Chicaiza.-
 Luis Chiriboga.-----
 EL H. CHIRIBOGA ACOSTA LUIS.- Doctor Benjamín Terán Varea.-
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benjamín Terán Varea.- Humber
 to Delgado.-----
 EL H. DELGADO TELLO HUMBERTO.- Doctor Benjamín Terán Varea.
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benjamín Terán Varea.- Eduardo
 Donoso.-----
 EL H. DONOSO PEREZ EDUARDO.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Hoover Encalada.-----
 EL H. ENCALADA ERRAEZ HOOVER.- Doctor Benjamín Terán.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benjamín Terán.- Lourdes Espi
 noza.-----
 LA H. ESPINOZA AREVALO LOURDES.- Doctor Benjamín Terán.----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benjamín Terán.- Ernesto Estupi
 ñan.- Milton Fabara.-----
 EL H. FABARA TORRES MILTON.- Doctor Benjamín Terán.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benjamín Terán.- Fausto Fajar
 do.-----
 EL H. FAJARDO ESPINOZA FAUSTO.- Doctor Benjamín Terán.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benjamín Terán.- Marco Flores.
 EL H. FLORES TRONCOSO MARCO.- Doctor Benjamín Terán.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benjamín Terán.- Homero Fuertes.
 EL H. FUERTES ROMERO HOMERO.- Doctor Benjamín Terán.- Héctor
 García.- Estuardo Gavilánez.- Heynert Gonzabay.-----
 EL H. GONZABAY PEREZ HEYNERT.- Doctor Benjamín Terán Varea.
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benjamín Terán Varea.- Susana
 González.- Richard Guillén.- Odette de Salcedo.-----
 LA H. HABOUD DE SALCEDO ODETTE.- Doctor Terán Varea.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Terán Varea.- Juan José Illingworth.-----

EL H. ILLINGWORTH NIEMES JUAN JOSE.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Nicolás Issa.-----

EL H. ISSA OBANDO NICOLAS.- Doctor Terán Varea.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Terán Varea.- Leonidas Iza.---

EL H. IZA QUINATOA LEONIDAS.- Doctor Teodoro Coello.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Teodoro Coello.- Marco Landázuri.

EL H. LANDAZURI ROMO MARCO.- Doctor Terán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Terán.- Elías Licuy.-----

EL H. LICUY YUMBO ELIAS.- Doctor Benjamín Terán Varea.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benjamín Terán.- Homero López.-

Fernando Madera.-----

EL H. MADERA ERAZO FERNANDO.- Doctor Benjamín Terán Varea.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benjamín Terán Varea.- Carlos Medina.-----

EL H. MEDINA GALLEGOS CARLOS.- Doctor Terán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Terán.- Tito Nilton Mendoza.--

EL H. MENDOZA GUILLEN TITO NILTON.- Doctor Terán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Terán.- Wilson Merino.- Mario Meza.-----

EL H. MEZA FREIRE MARIO.- Doctor Terán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Terán.- Jorge Montero.- Franklin Moreno.-----

EL H. MORENO QUEZADA FRANKLIN.- Doctor Terán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Terán.- Rómulo Núñez.- Milton Ordóñez.-----

EL H. ORDOÑEZ GARATE MILTON.- Doctor Terán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Terán.- Marcelino Ordóñez.----

EL H. ORDOÑEZ PESANTEZ MARCELINO.- Doctor Teodoro Coello.--

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Teodoro Coello.- Líder Padilla.

EL H. PADILLA TORRES LIDER.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Rafael Padrón.- Alvaro Pérez.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO ALVARO.- Doctor Terán Varea.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Terán Varea.- Leonidas Plaza Sommers.-----

.../..

.../..

EL H. PLAZA SOMMERS LEONIDAS.- Doctor Benjamín Terán.- Enri
que Ponce Luque.-----
EL H. PONCE LUQUE ENRIQUE.- Doctor Terán Varea.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Terán Varea.- Germán Pozo.----
EL H. POZO YEPEZ GERMAN.- Doctor Terán Varea.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Terán.- Marco Proaño Maya.- Mar
co Proaño Salgado.- Oswaldo Riofrío.-----
EL H. RIOFRIO CORRAL OSWALDO.- Doctor Terán Varea.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Terán Varea.- Raúl Rivas.-----
EL H. RIVAS PAZMIÑO RAUL.- Doctor Terán.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Terán.- Fernando Rodríguez.---
EL H. RODRIGUEZ PAREDES FERNANDO.- Doctor Terán.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Terán.- Rosendo Rojas.-----
EL H. ROJAS REYES ROSENDO.- Teodoro Coello Vásquez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Teodoro Coello.- Marcelo Román.
EL H. ROMAN CAMPAÑA MARCELO.- Doctor Teodoro Coello.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Teodoro Coello.- Franco Romero.-
Andrés Romo.- Lupe Ruiz.-----
LA H. RUIZ CHAVEZ LUPE.- Doctor Teodoro Coello.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Teodoro Coello.- Emilio Ruperti.
EL H. RUPERTI DUEÑAS EMILIO.- Doctor Terán.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Terán.- Marcelo Saltos.-----
EL H. SALTOS GALARZA MARCELO.- Doctor Terán.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Terán.- Napoleón Saltos.-----
EL H. SALTOS GALARZA NAPOLEON.- Doctor Teodoro Coello.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Teodoro Coello.- Michael Saud.
EL H. SAUD GALINDO MICHAEL.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Carlos Saud.-----
EL H. SAUD SAUD CARLOS.- Doctor Terán.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Terán.- Alfredo Serrano.-----
EL H. SERRANO VALLADARES ALFREDO.- Por el doctor Terán Varea.
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Terán Varea.- Angel Torres.---
EL H. TORRES MALDONADO ANGEL.- Doctor Terán.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Terán.- Simón Ubilla.- Gilberto
Vaca.-----
EL H. VACA GARCIA GILBERTO.- Doctor Benjamín Terán.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benjamín Terán.- Carlos Vallejo.

.../..

.../...

Franklín Vásquez.- Alexandra Vela.-----
 LA H. VELA PUGA ALEXANDRA.- Doctor Terán.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Terán.- Eduardo Véliz.-----
 EL H. VELIZ VELIZ EDUARDO.- Doctor Terán.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Terán.- Franklin Verduga.-----
 EL H. VERDUGA VELEZ FRANKLIN.- Doctor Terán Varea.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Terán Varea.- Carlos Vidal.---
 EL H. VIDAL ESPINOZA CARLOS.- Doctor Benjamín Terán Varea.-
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Benjamín Terán Varea.- Héctor
 Villamil.-----
 EL H. VILLAMIL GUALINGA HECTOR.- Doctor Terán.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Terán.- Patricio Viteri.- Farid
 Yapur.- Consulto a la Sala, si el nombre de algún Legisla-
 dor ha sido omitido? No siendo ese el caso, procedo al segun-
 do llamado: Harry Alvarez.-----
 EL H. ALVAREZ GARCIA HARRY.- Manteniendo la coherencia del
 Bloque del Partido Rodosista. Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Luis Baquerizo.-----
 EL H. BAQUERIZO CAICEDO LUIS.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Santiago Bucaram: Ausen-
 te.- José Cordero.-----
 EL H. CORDERO ACOSTA JOSE.- Teodoro Coello Vásquez.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Teodoro Coello.- Jaime Coello.
 EL H. COELLO IZQUIERDO JAIME.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Rafael Cuesta.-----
 EL H. CUESTA CAPUTI RAFAEL.- Benjamín Terán Varea.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Terán Varea.- Carlos Chicaiza.
 EL H. CHICAIZA DONOSO CARLOS.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Ernesto Estupiñán.-----
 EL H. ESTUPIÑAN QUINTERO ERNESTO.- Doctor Coello.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Coello.- Héctor García.-----
 EL H. GARCIA CASTILLO HECTOR.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Estuardo Gavilánez.-----
 EL H. GAVILANEZ RAMOS ESTUARDO.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Susana González.-----
 LA H. GONZALEZ DE VEGA SUSANA.- Conociendo la valiosa trayec-
 toria del doctor Benjamín Terán, pero consecuente con la Pro

.../...

.../..

vincia del Azuay, que ha candidatizado a un hombre honrado y capaz, voto por el doctor Teodoro Coello.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Coello.- Richard Guillén.-----
EL H. GUILLEN ZAMBRANO RICHARD.- Doctor Terán.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Terán.- Homero López: Ausente.-
Wilson Merino.-----
EL H. MERINO MACHADO WILSON.- En la terna para Contralor de la República se han presentado hombres ilustres de gran trayectoria, de sinceridad y de honradez. Por ello, señor Presidente y señores legisladores, en nombre del Frente Radical Alfarista, abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Jorge Montero: Ausente.-
Rómulo Núñez.-----
EL H. NUÑEZ CORDOVA ROMULO.- Acogiendo el mandato del pueblo y de las Universidades, voto por el doctor Teodoro Coello.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Coello.- Rafael Padrón: Ausente.-
Marco Proaño Maya.-----
EL H. PROAÑO MAYA MARCO.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Marco Proaño Salgado.-----
EL H. PROAÑO SALGADO MARCO.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Franco Romero: Ausente.-
Andrés Romo.-----
EL H. ROMO MOLINA ANDRES.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Simón Ubilla.-----
EL H. UBILLA BUSTAMANTE SIMON.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Carlos Vallejo.-----
EL H. VALLEJO LOPEZ CARLOS.- Doctor Terán.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Terán.- Franklin Vásquez.-----
EL H. VASQUEZ AGUILAR FRANKLIN.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Patricio Viteri: Ausente.-
Farid Yapur.-----
EL H. YAPUR AUAD FARID.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Su voto, señor Presidente.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo la absoluta convicción que el señor doctor Benjamín Terán Varea será el Contralor que el pue

.../..

.../..

blo ecuatoriano espera. Sin embargo, previamente autorizado por mi partido y cumpliendo una palabra empeñada que para mí es de honor. Mi voto por el señor doctor Teodoro Coello.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Teodoro Coello.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proclame el resultado, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, cuarenta y siete votos a favor del doctor Benjamín Terán Varea; once votos por el doctor Teodoro Coello; dieciocho abstenciones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido en consecuencia elegido legalmente por el Congreso Nacional, como Contralor General del Estado, el señor doctor Benjamín Terán Varea, a quien convoco para mañana a las doce del día en el Salón de los Presidentes del Palacio Legislativo, para su posesión.- Si guiente punto del Orden del Día.-----

- V -

EL SEÑOR SECRETARIO.- "3. Designar al Señor Ministro Fiscal, de Conformidad con el Artículo 82 Literal j) de la Constitución Política de la República", señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La palabra, Diputado Franklin Verduga.

EL H. VERDUGA VELEZ.- Señor Presidente, muy breve a una referencia personal. Está a la orden de todos los diputados mi intervención, y yo hablo buencastellano, señor Presidente, permíteme la inmodestia. Y he sido claro en afirmar que cuando existan las pruebas, tendrán que darse. Y le agradezco al Diputado Proaño Maya los elogios para mí. No necesita recordarme que debo ser valiente, porque lo fui cuando se me había amenazado con meterme dos tiros a la cabeza si presentaba la moción o el proyecto de Resolución para destituir a Bucaram y para cesarlo en su cargo por incapacidad mental; y lo hice. Y durante cinco meses y medio cuando aquí se hacían maroma con la lengua, cuando habían trape-cistas del idioma, yo hablé claro, siempre denunciando la barbarie bucaramista. Nunca he tenido y no tendré miedo pa

.../..

.../..

ra decir la verdad porque tengo mis manos limpias de oro y de sangre, y puedo hablar con claridad. Ando solo sin guardaespaldas y desarmado, señor Presidente. Las amenazas de muerte que giran todos los días tratando de intimidar y amenazar a mi familia, no me harán arredrar en la búsqueda de la verdad en el juicio político que tendremos que seguirle a Bucaram, y ahí vamos a ver quiénes firman y quiénes no, y la verdad saldrá, señor Presidente, porque nada está escondido bajo el sol, tarde o temprano saldrá. Y si yo la tengo o la tendré, no dude usted, honorable Proaño, a través de usted, señor Presidente, y todos los colegas, que la diré cualquiera que sea el resultado y cualquiera que sea el Diputado miembro o no de mi partido. Paso enseguida, señor Presidente, en cumplimiento del Orden del Día, a proponer a la Sala, para el ejercicio del cargo de Ministro Fiscal de la Nación, el nombre de mi colega y además coterráneo, el doctor Francisco Cucalón Rendón. El doctor Cucalón es un distinguido miembro del foro guayaquileño, es un abogado que ha ejercido su profesión casi treinta años, con limpieza y probidad, ha sido varias veces Conjuez de la Corte Superior de Guayaquil, miembro del Directorio del Colegio de Abogados de Guayaquil, delegado a varias asambleas y Secretario del Colegio. En su vida privada, en la acción profesional ha sido abogado de empresas muy importantes de esta nación, como Juan H. Krúger y otras. Pero por encima de todo, Francisco Cucalón es un hombre decente, es un hombre correcto y es un hombre valeroso al que no le temblarán las piernas para excitar y seguir adelante los juicios que sean necesarios para que alguna vez este país recupere la confianza en el Estado y en las funciones públicas.- Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay ninguna otra moción, procedemos a votar, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señores legisladores: César Acosta.

EL H. ACOSTA VASQUEZ CESAR.- Doctor Cucalón.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Ramiro Aguilar.

EL H. AGUILAR POZO RAMIRO.- Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Harry Alvarez.- Walter An

.../..

.../...

drade.-----

EL H. ANDRADE FAJARDO WALTER.- Doctor Cucalón.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- José Avilés.- Luis Ba
querizo.-----

EL H. BAQUERIZO CAICEDO LUIS.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Samuel Bellettini.-----

EL H. BELLETTINI ZEDENO SAMUEL.- Doctor Cucalón.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Guillermo Borja.-----

EL H. BORJA FARAH GUILLERMO.- Doctor Cucalón.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Santiago Bucaram.- Er
mel Campana.- José Cordero.-----

EL H. CORDERO ACOSTA JOSE.- Doctor Cucalón.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Jaime Coello.-----

EL H. COELLO IZQUIERDO JAIME.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Rafael Cuesta.-----

EL H. CUESTA CAPUTI RAFAEL.- Doctor Cucalón.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Oswaldo Cueva Puertas.

EL H. CUEVA PUERTAS PIO OSWALDO.- Doctor Cucalón.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Carlos Chicaiza.- Luis
Chiriboga.-----

EL H. CHIRIBOGA ACOSTA LUIS.- Doctor Cucalón.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Humberto Delgado.-
Eduardo Donoso.-----

EL H. DONOSO PEREZ EDUARDO.- Doctor Cucalón.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Hoover Encalada.-----

EL H. ENCALADA ERRAEZ HOOVER.- Como aquí hay diputados del
Partido Social Cristiano que votan como les da la gana, yo
no voto.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- No vota.- Lourdes Espinoza.- Ernesto
Estupiñán.-----

EL H. ESTUPIÑAN QUINTERO ERNESTO.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la moción.- Milton Fabara.-----

EL H. FABARA TORRES MILTON.- Doctor Cucalón.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Fausto Fajardo.-----

EL H. FAJARDO ESPINOZA FAUSTO.- Doctor Cucalón.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Marco Flores.-----

EL H. FLORES TRONCOSO MARCO.- Doctor Cucalón.-----

.../...

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Homero Fuertes.-----
EL H. FUERTES ROMERO HOMERO.- Por la moción.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la moción.- Héctor García.- Estuar
do Gavilánez.-----
EL H. GAVILANEZ RAMOS ESTUARDO.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Heynert Gonzabay.-----
EL H. GONZABAY PEREZ HEYNERT.- Por la moción.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la moción.- Susana González.-----
LA H. GONZALEZ DE VEGA SUSANA.- Doctor Cucalón.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Richard Guillén.-----
EL H. GUILLEN ZAMBRANO RICHARD.- Cucalón.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Odette de Salcedo.--
LA H. ABOUD DE SALCEDO ODETTE.- Doctor Cucalón.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Juan José Illingworth.
EL H. ILLINGWORTH NIEMES JUAN JOSE.- Doctor Cucalón.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Nicolás Issa.-----
EL H. ISSA OBANDO NICOLAS.- Doctor Cucalón.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Leonidas Iza.- Marco
Landázuri.-----
EL H. LANDAZURI ROMO MARCO.- Doctor Cucalón.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Elías Licuy.-----
EL H. LICUY YUMBO ELIAS.- Doctor Cucalón.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Homero López.- Fernan
do Madera.-----
EL H. MADERA ERAZO FERNANDO.- Doctor Cucalón.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Carlos Medina.-----
EL H. MEDINA GALLEGOS CARLOS.- Doctor Cucalón.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Tito Nilton Mendoza.
EL H. MENDOZA GUILLEN TITO NILTON.- Doctor Cucalón.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Wilson Merino.-----
EL H. MERINO MACHADO WILSON.- Doctor Cucalón.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Mario Meza.- Jorge
Montero.- Franklin Moreno.-----
EL H. MORENO QUEZADA FRANKLIN.- Doctor Cucalón.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Rómulo Núñez.-----
EL H. NUÑEZ CORDOVA ROMULO.- Por la moción.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la moción.- Milton Ordóñez.-----

.../..

.../..

EL H. ORDOÑEZ GARATE MILTON.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la moción.- Marcelino Ordóñez.- Lí
der Padilla.-----

EL H. PADILLA TORRES LIDER.- En contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra de la moción.- Rafael Padrón.

EL H. PADRON MARTINEZ RAFAEL.- Doctor Cucalón.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Alvaro Pérez.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO ALVARO.- Doctor Cucalón.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Leonidas Plaza.- En
rique Ponce Luque.-----

EL H. PONCE LUQUE ENRIQUE.- Doctor Cucalón.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Germán Pozo.- Marco
Proaño Maya.-----

EL H. PROAÑO MAYA MARCO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Marco Proaño Salgado.- Os
waldo Riofrío.-----

EL H. RIOFRIO CORRAL OSWALDO.- Doctor Cucalón.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Raúl Rivas.-----

EL H. RIVAS PAZMIÑO RAUL.- Doctor Cucalón.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Fernando Rodríguez.-

EL H. RODRIGUEZ PAREDES FERNANDO.- Doctor Cucalón.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Rosendo Rojas.- Mar
celo Román.- Franco Romero.- Andrés Romo.- Lupe Ruiz.- Emi
lio Rupertí.-----

EL H. RUPERTI DUEÑAS EMILIO.- Doctor Cucalón.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Marcelo Saltos.-----

EL H. SALTOS GALARZA MARCELO.- Doctor Cucalón.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Napoleón Saltos.- Mi
Chael Saud.-----

EL H. SAUD GALINDO MICHAEL.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Carlos Saud.-----

EL H. SAUD SAUD CARLOS.- Doctor Cucalón.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Alfredo Serrano.-----

EL H. SERRANO VALLADARES ALFREDO.- Para meter a la cárcel,
señor Presidente, al hombre del maletín que ya sabemos quien
ha sido, mi voto por el doctor Cucalón.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Angel Torres.-----

.../..

.../..

EL H. TORRES MALDONADO ANGEL.- Doctor Cucalón.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Simón Ubilla.-----
EL H. UBILLA BUSTAMANTE SIMON.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Gilberto Vaca.-----
EL H. VACA GARCIA GILBERTO.- Lamento mucho que dos distingui
dos bolivarenses que constan en la terna, no me hayan comu
nicado a tiempo para promocionar sus nombres e intentar ga
nar con uno de ellos en esta designación. Frente a esta cir
cunstancia y por disciplina partidista, mi voto por el doc
tor Francisco Cucalón.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Carlos Vallejo.-----
EL H. VALLEJO LOPEZ CARLOS.- Doctor Cucalón.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Franklin Vásquez.-
Alexandra Vela.-----
LA H. VELA PUGA ALEXANDRA.- Doctor Cucalón.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Eduardo Véliz.- Fran
klin Verduga.-----
EL H. VERDUGA VELEZ FRANKLIN.- Doctor Cucalón.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Carlos Vidal.-----
EL H. VIDAL ESPINOZA CARLOS.- Doctor Cucalón.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Héctor Villamil.- Pa
tricio Viteri.- Farid Yapur.-----
EL H. YAPUR AUAD FARID.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Consulte a la Sala, si el
nombre de algún Legislador ha sido omitido? No siendo ese el
caso, procedo al segundo llamado: Harry Alvarez.-----
EL H. ALVAREZ GARCIA HARRY.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- José Aviles: Ausente.-
Santiago Bucaram: Ausente.- Ermel Campana.-----
EL H. CAMPANA BAUX ERMEL.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Carlos Chicaiza.-----
EL H. CHICAIZA DONOSO CARLOS.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Humberto Delgado.-----
EL H. DELGADO TELLO HUMBERTO.- Doctor Cucalón.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Lourdes Espinoza.---
LA H. ESPINOZA AREVALO LOURDES.- Doctor Cucalón.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Héctor García: No vo

.../..

ta.- Leonidas Iza: Ausente.- Homero López: Ausente.- Mario Meza.-----

EL H. MEZA FREIRE MARIO.- Doctor Cucalón.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.- Jorge Montero: Ausente.- Marcelino Ordóñez: Ausente.- Leonidas Plaza: Ausente.- Germán Pozo: Ausente.- Marco Proaño Salgado: Ausente.- Rosendo Rojas: No vota.- Marcelo Román: Ausente.- Franco Romero: Ausente.- Andrés Romo: Ausente.- Lupe Ruiz: Ausente.- Napoleón Saltos: Ausente.- Franklin Vásquez.-----

EL H. VASQUEZ AGUILAR FRANKLIN.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Eduardo Véliz: Ausente.- Héctor Villamil: Ausente.- Patricio Viteri: Ausente.- Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Doctor Francisco Cucalón.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Doctor Cucalón.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proclame el resultado, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Cuarenta y nueve votos a favor del doctor Cucalón; doce abstenciones; un voto en contra; tres legisladores que no consignaron su voto.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido elegido legalmente, Ministro Fiscal General, el señor doctor Francisco Cucalón Rendón, a quien convoco para mañana a las doce del día en el Salón de los Presidentes de este Palacio Legislativo, para su posesión.- Siguiendo punto, señor Secretario.-----

- VI -

EL SEÑOR SECRETARIO.- "4. Segundo Debate de la Moción de Ratificación a la Objeción Parcial Constante en los Incisos 2, 5 y 6 del Oficio 97-306-DAJ-497 del 30 de enero de 1997, del Señor Ex- Presidente de la República, Abogado Abdalá Bucaram Ortiz al Proyecto de Ley Orgánica del Ministerio Público".- Hasta ahí el cuarto punto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados, les ruego seguirme un momento. Es altamente probable que luego de cinco o diez minutos se plantee una moción de clausura de este Congreso,

.../..

.../..

señores diputados, por las razones que paso a indicarles. El tema de la ratificación de las objeciones parciales, o a las objeciones parciales del Presidente de la República, referida a la Ley Orgánica del Ministerio Público, me ha solicitado el señor Procurador General del Estado por ustedes elegido hace pocos días, que le dé oportunidad de revisar este tema que dice relación íntima a sus funciones. Y por ello, asumiendo la responsabilidad correspondiente, esta Presidencia decide no someterlo al debate y votación esta noche. Cuál es el siguiente punto del Orden del Día?-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, como quinto: "Elección de Vocales del Tribunal Supremo Electoral, de conformidad con el Artículo 137 de la Constitución Política de la República". Y como sexto punto: "Designar a los Vocales del Tribunal Constitucional, de conformidad con el Artículo 174 de la Constitución Política de la República".- Hasta ahí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En ambos casos, señores diputados, no han llegado a la Presidencia del Congreso las ternas correspondientes, con una sola excepción, señor Secretario, si usted me certifica?-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, con la única excepción de la terna llegada el día de hoy por parte del CONCOPE, para la integración del Tribunal Constitucional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- De tal manera que... Entiendo que el señor Diputado Cordero tenía una precisión, que me había pedido la palabra respecto a este tema, un asunto relacionado con la codificación.- Diputado Cordero, tiene la palabra.--

EL H. CORDERO ACOSTA.- Con todo respeto pregunto, señor Presidente: Se refiere a la integración del Tribunal Constitucional?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor Diputado.-----

EL H. CORDERO ACOSTA.- Sí, señor Presidente, pido así mismo, que por Secretaría se lea el Artículo veinte y tres de la reforma constitucional publicada en el Registro Oficial 863 de 16 de enero de 1996, en la parte que se refiere a la integración del Tribunal Constitucional.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Artículo 23 del Registro Oficial número 863 del martes 16 de febrero de 1996.- "Sección II.- Tribunal Constitucional. -en la parte que ha sido solicitada su lectura- Dos de ternas enviadas por la Corte Suprema de Justicia, de fuera de su seno".-----

EL H. CORDERO ACOSTA.- Pido que se dé lectura así mismo, - al Artículo ciento setenta y cuatro de la codificación publicada en el Registro Oficial número 2, de 13 de febrero - del año en curso, en la parte pertinente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de dar lectura a lo solicitado por el señor Diputado, ruego a los señores diputados permanecer en la Sala y darnos el quórum suficiente. Me permito recordarles que la resolución de clausura de un Congreso Extraordinario es resolución mayoritaria de la Cámara, no facultad del Presidente del Congreso. A ese efecto, les ruego un poco de paciencia y unos pocos minutos. Supongo que algún Diputado presentará la moción en ese sentido, y le daremos curso de inmediato.- Continúe Diputado Cordero.- Dé lectura, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- Artículo 174 en la parte pertinente que ha sido solicitada su lectura : "Dos de ternas enviadas por la Corte Suprema de Justicia, de fuera de su seno".-----

EL H. CORDERO ACOSTA.- Perdón, señor Presidente, con todo - respeto, voy a entregar a Secretaría la copia del Registro Oficial número 2, de 13 de febrero de 1997, para que dé lectura al texto que se ha publicado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, proceda como lo solicita el señor Diputado José Cordero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Artículo 174.- Dos de ternas enviadas por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, de fuera de su seno".-----

EL H. CORDERO ACOSTA.- He aquí, señor Presidente, la adu^lte^ración del texto. Ventajosamente se me ha informado por Secretaría del Congreso, que esto es atribuible exclusivamente, suponemos, que a una equivocación de buena fe, del Re-

.../..

.../..

gistro Oficial. Y en ese sentido se ha comunicado también que se ha hecho llegar oportunamente la Fe de Erratas para que se dé una publicación respetando la pureza del texto constitucional aprobado en la consiguiente reforma.- Nada más, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Tito Nilton Mendoza.-----

EL H. MENDOZA GUILLEN.- Quiero mocionar que se clausure este Período Extraordinario de sesiones del Congreso Nacional.--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene apoyo la moción? Un momento.- Diputado Líder Padilla, Diputado Padilla?, por favor.-----

EL H. PADILLA TORRES.- Gracias, señor Presidente, señores legisladores: El Partido Roldosista, su bloque en el Congreso Nacional ha votado consecuente y ha votado abstención y en contra, porque el origen que da esta elección, para nosotros sigue siendo inconstitucional. Quiero felicitar a mis compañeros de bancada porque lo han hecho así, me regocijo de ser del Partido Roldosista Ecuatoriano para seguir defendiendo sus principios. Quiero manifestar también, señor Presidente, que una vez que se ha elegido las autoridades de control, - nosotros anhelamos fervientemente de que estas autoridades actúen apegadas a la ley. En caso contrario, nosotros consideraremos que se está tratando de una persecución premeditada y con alevosía, y en consecuencia también sabremos responder nosotros como legisladores y como organización política. Ese es mi anhelo, señor Presidente, que el señor Procurador de la República, el señor Contralor y el señor Fiscal no se aparten de la ley y de la Constitución de la República, anhelamos fervientemente nosotros, porque en caso contrario sabremos también responder a todo lo que signifique y constituya persecución política a quienes ejercieron magistratura o altas funciones en el Estado ecuatoriano.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado, los nombramientos que se han hecho están sujetos a la supervisión del Congreso Nacional, y así como son de libre nombramiento, son de libre remoción también. Descanse usted tranquilo, no hay mayor tranquilidad que la conciencia limpia.- Tome votación -

.../..

.../..

respecto a la moción de clausura presentada por el Diputado Tito Nilton Mendoza.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores legisladores que estén a favor de la moción del Legislador Tito Nilton Mendoza, de que el presente Período Extraordinario de Sesiones se clausure, favor levantar el brazo.- Cincuenta y uno de cincuenta y cuatro, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados, a los señores diputados y sobre todo a los Jefes de Bloque me permito invitarlos para que me acompañen a la posesión de los funcionarios elegidos hoy día, y a los señores diputados que quieran asistir por supuesto. Mañana a las nueve de la mañana el Congreso Nacional va a depositar una ofrenda floral en el monumento a Tiwintza en la ciudad Mitad del Mundo. Apreciaría mucho que quienes tengan a bien acompañarme en este debido homenaje a los héroes del conflicto del CENEPA, estén a las nueve de la mañana en la ciudad Mitad del Mundo, con el Presidente del Congreso, que lo es de todos ustedes, señores diputados.- Declaro clausurado el Período Extraordinario de Sesiones, y convoco para mañana al Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes para las cuatro de la tarde.- Gracias.-----

- VII -

Siendo las veintiún horas cincuenta y cinco minutos de la noche.-----

Dr. Heinz Moeller Freile
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

.../..

.../...

Dr. Fabrizio Brito Morán
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Jaime Dávila de la Rosa
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL



GOB/.